



Universitat de Lleida

Informe de acreditación

2021

Escola de Doctorat - UdL

Doctorado en Territorio, Patrimonio y Cultura

Fecha de aprobación	Órgano que aprueba
28/06/2021	Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado
07/07/2021	Comisión de Evaluación de la Universidad

Índex

1.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	4
2.	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	5
3.	PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	10
4.	VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	12
	ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo	12
	1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas... 13	
	1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión del alumnado y, si procede, de las actividades formativas.....	17
	ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública	23
	2.1. La institución pública información veraz, completa, actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.....	23
	2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.	24
	2.3. La institución publica el SGIC en que se enmarca el programa de doctorado.....	26
	ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	27
	3.1. El SGIC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento y su acreditación.....	27
	3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado.....	28
	3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.....	29
	ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado	31
	4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.....	31
	4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.....	33
	4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización del alumnado.	35
	4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y de doctores y doctoras internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.	38
	ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	39
	5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.	39
	5.2. Los servicios al alcance del alumnado ofrecen el apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.....	40
	ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados.....	45
	6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de cualificaciones para la educación superior (MCQ) para los programas de doctorado.....	45
	6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos	

derivados de las mismas con adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido. ..	47
6.3. Los doctorandos, las doctorandas, las personas egresadas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.	51
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.	52
5. PLAN DE MEJORA	53
6. RELACIÓN DE EVIDENCIAS	56

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad:	Universitat de Lleida (UdL)
Nombre del centro:	Escuela de Doctorado
Datos de contacto:	Plaza Víctor Siurana, 1 25003 – Lleida Despacho 0.34 Tlf. +34 973 70 20 43 escoladoctorat@udl.cat
Web de los programas:	http://www.doctorat.udl.cat/es/programes/propis/index.html
Responsables de la elaboración del informe:	Ma.Àngels Blacells Directora de la Escuela de Doctorado

Programas que se imparten en el centro (los programas en negrita son los que se incluyen en este autoinforme)				
Denominación de Programa	Código RUCT	Año de inicio	Interuniv./Coord.	Coordinación académica
Gestión Forestal y del Medio Natural	5600383	2014/15	N/S	Carlos Colinas
Ciencia y Tecnología Agraria y Alimentaria	5600392	2014/15	N/S	Ana Pelacho
Territorio, Patrimonio y Cultura	5600399	2014/15	N/S	Esther Pujolras
Educación, Sociedad y Calidad de Vida	5600381	2014/15	N/S	Gemma Filella
Actividad Física y Deporte	5600395	2014/15	N/S	Manuel Portero
Derecho y Administración de Empresas	5600298	2014/15	N/S	Antonio Blanch
Ingeniería y Tecnologías de la Información	5600531	2014/15	N/S	Francesc Solsona
Salud	5600283	2014/15	N/S	Ester Desfilis
Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria	5601424	2020/21	S/S	Carlos Cantero

2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La Escuela de Doctorado (ED) de la Universitat de Lleida (UdL) organiza el conjunto de actividades que conducen a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de doctor en el contexto de los programas de doctorado. Se constituye con el objetivo de organizar los estudios de doctorado de forma que garantice la calidad de la oferta académica y la eficiencia en la gestión. Además, la ED tiene el objetivo de fomentar la excelencia en la investigación y la colaboración interuniversitaria, así como con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades R+D+I públicos y privados, nacionales e internacionales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la UdL aprueba la creación de la ED en el acuerdo núm. 63/2011 del Consejo de Gobierno de 30 de marzo 2011, y se propone la adscripción de los primeros programas de Doctorado. La constitución de la ED se contextualiza al introducirse la determinación de enfatizar la importancia de los estudios de doctorado como desarrollo de la carrera investigadora en su etapa inicial, de la necesidad de formar a los que han de liderar y cooperar en el trasvase del conocimiento hacia el bienestar de la sociedad, coordinadamente con la incorporación de las recomendaciones que surgen en foros europeos e internacionales. Posteriormente, se aprueba el reconocimiento de la ED dentro de la estructura de la UdL como centro en el Consejo de Gobierno de 25 de abril 2019. De esta forma, la ED de la UdL está considerada como centro, al igual que el resto de centros de la Universidad, sin embargo, será con la elaboración y aprobación de los nuevos estatutos de la UdL cuando la ED se incorpore a pleno derecho en la estructura de la Universidad con representación en el Consejo de Gobierno y en el Claustro. Desde hace unos meses se han establecido y están trabajando las comisiones para la elaboración de los nuevos estatutos en las que la ED tiene como representante la Directora de la misma.

La Escuela cuenta con ocho programas de doctorado, verificados por resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación, de los cuales cuatro obtuvieron la mención hacia la Excelencia. Cuenta además con cinco programas interuniversitarios:

- Electroquímica. Ciencia y tecnología. Mención hacia la Excelencia Referencia MEE 2011-0572 (Resolución de 6 de octubre de 2011, BOE núm. 253 de 20 de octubre). Universidad coordinadora: Universidad de Alicante (UA).
- Tecnología Educativa. Universidad coordinadora: Universidad de las Islas Baleares (UIB).
- Curas integrales y servicios de Salud. Universidad coordinadora: Universidad de Vic (UVic).
- Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera. Universidad coordinadora: Universidad Pública de Navarra (UPNA).
- Bioinformática. Universidad coordinadora: Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Recientemente la ED ha puesto en marcha otro programa de doctorado interuniversitario. Se trata del Programa Oficial de Doctorado en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria, llevado a cabo por las universidades de La Rioja, Pública de Navarra, Zaragoza y Lleida, las cuales pertenecen al Campus de Excelencia Internacional IBERUS. La UdL es la coordinadora del programa. Éste ha sido verificado por AQU y ha sido publicado en el DOGC para su implantación e inicio de actividad en el curso 2020-2021 (Resolución EMC/2051/2020 de 31 de julio de implantación, reconocimiento de la implantación y de autorización de inicio de actividades de diversos estudios de doctorado en las universidades catalanas, para el curso académico 2020-2021, publicado en el DOGC de 17 de agosto 2020).

Como resumen de la evolución de la ED se presenta en la tabla siguiente información correspondientes al número de doctorandos/as, nacionales e internacionales, con dedicación a tiempo parcial y tiempo completo, así como el número de tesis, inscritas y leídas, durante los últimos 6 cursos. Dichos indicadores se muestran segregados por género.

CURSO	2014-15			2015-16			2016-17			2017-18			2018-19			2019-20		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Matriculados/as	207	261	469	260	334	595	255	343	598	263	348	611	283	359	642	297	371	668
Tesis inscritas	220	282	503	227	311	539	224	314	539	227	310	537	220	305	525	186	257	443
Tesis leídas	31	36	67	53	50	103	45	71	117	26	35	61	31	41	72	35	35	70
Dedicación Tiempo Parcial	38	44	82	92	98	190	132	154	286	159	188	347	141	167	308	131	154	285
D. Tiempo Completo	169	217	387	168	236	405	123	188	312	104	160	264	142	192	334	166	217	383
Nacionales	159	208	368	198	272	471	189	274	464	186	275	461	197	278	475	86	81	167
Internacionales	48	53	101	62	62	124	66	68	134	77	73	150	86	81	167	104	89	193
Directores	250	153	403	267	174	441	262	164	426	278	170	448	278	178	456	254	164	418

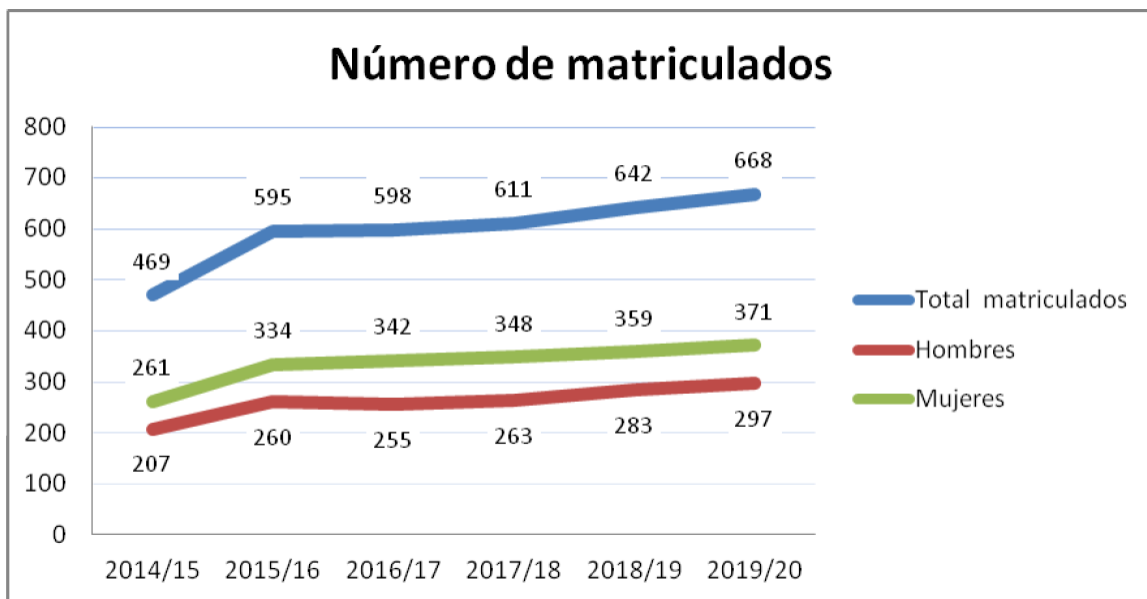
Tabla 1. Evolución de la ED durante los 6 últimos cursos en relación a los indicadores señalados, mostrados desde la perspectiva de género (H=Hombres; M=Mujeres).

Se observa una evolución suavemente ascendente del número de doctorandos/as matriculados/as en los diversos programas de doctorado cuando se analizan los últimos 6 cursos, siendo el número de doctorandas matriculadas ligeramente superior (55-57%) respecto al de los doctorandos. A pesar del incremento general en el número de matriculados/das, se mantiene la equivalente diferencia entre géneros (Gráfica 1).

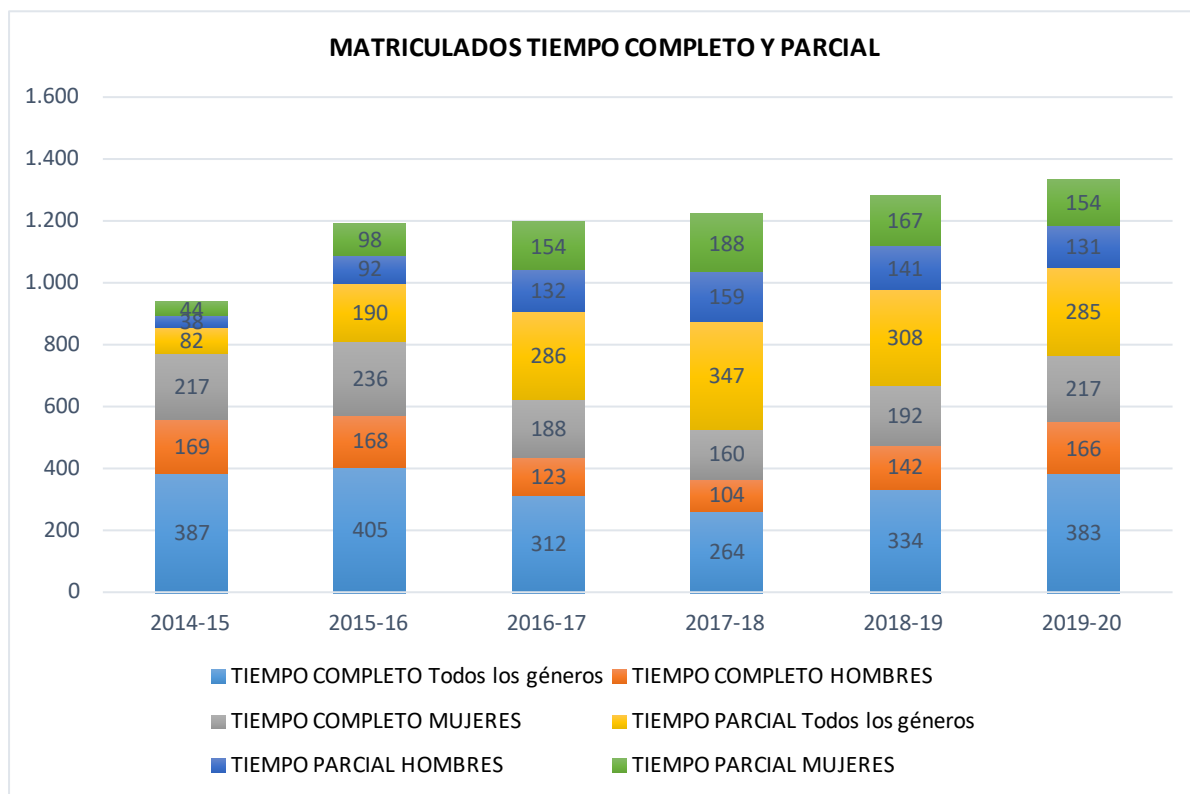
En referencia al tiempo de dedicación, las cifras reflejan un cambio de tendencia, ya que si bien durante los cursos 2014/15 y 2015/16 la mayoría de matriculados/as (70-80%, aproximadamente) prestaban dedicación completa, a partir del curso 2016/17 se iguala el porcentaje de dedicación completa y dedicación parcial, sin que se observen diferencias entre géneros (Gráfica 2).

Cuando se examina el lugar de procedencia de los matriculados/as se observa que, pese a ser mayoritariamente de ámbito nacional, se produce un incremento en el número de matriculados de origen internacional, alcanzando actualmente el 30% del total de matriculados; en este subconjunto de matriculados internacionales no se observan diferencias en relación al género (Gráfica 3).

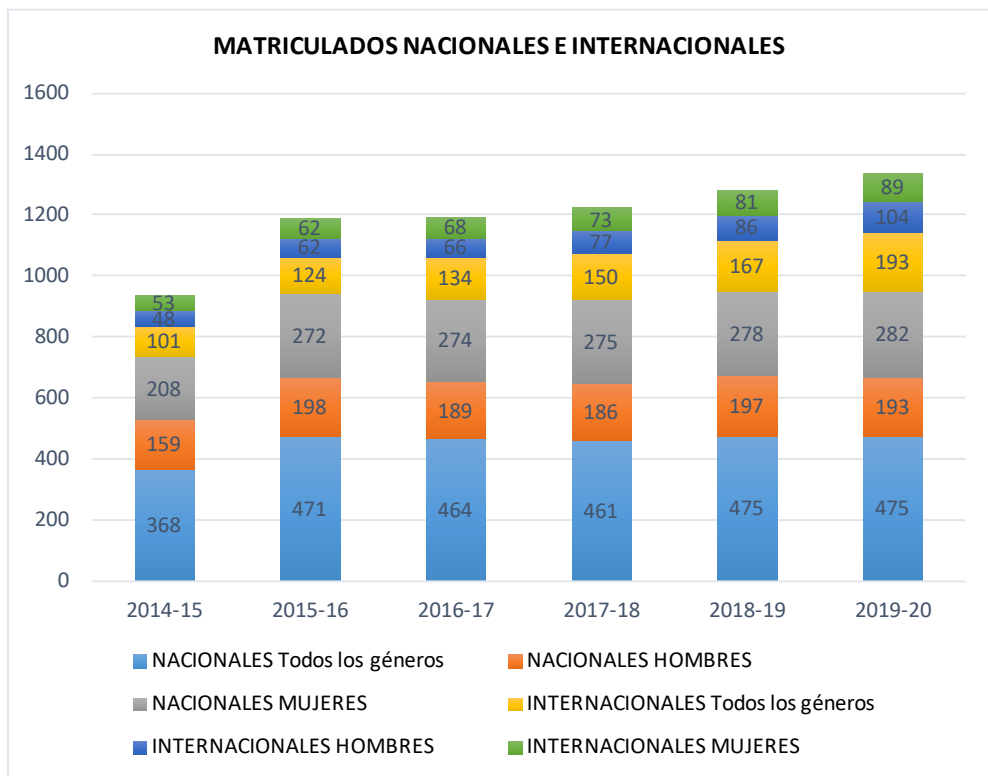
En relación al número de directores/as de tesis, se observa en primer lugar que la ratio entre las tesis inscritas y el número de directores se mantiene en todos los cursos analizados. En segundo lugar, se revela un porcentaje superior de hombres dirigiendo tesis (entre 60,5-62%), en comparación con el de las mujeres (Gráfica 4).



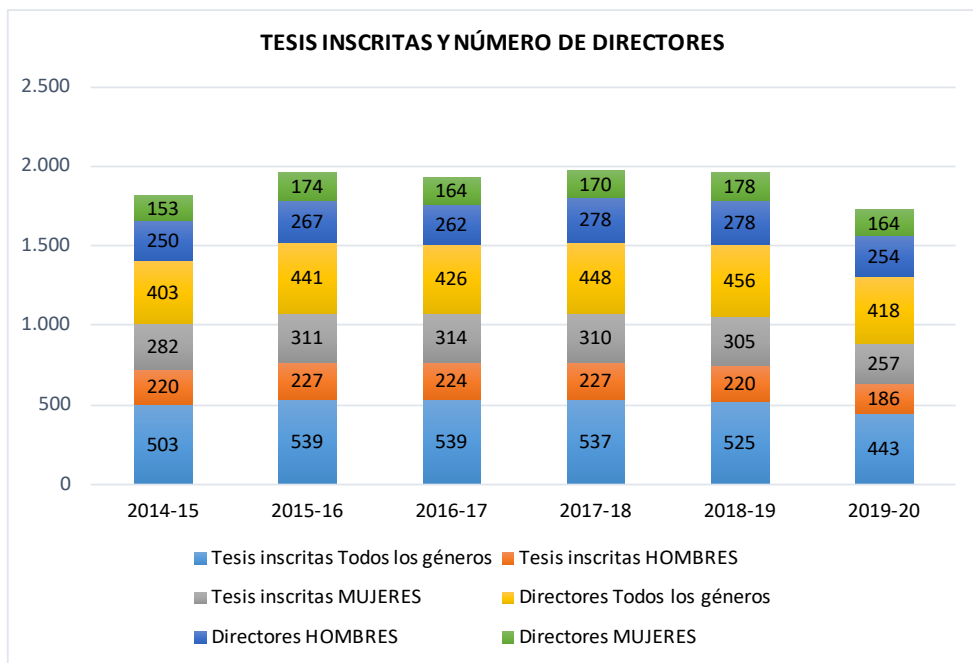
Gràfica 1. Evolución del número de doctorandos/as matriculados/as desde el curso 2014/15 al 2019/20.



Gràfica 2. Evolución de matriculados con dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo



Gràfica 3. Evolución de los doctorandos/as nacionales e interacionales.



Gràfica 4. Evolución del número de tesis inscritas y del número de directores/as

3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

El proceso para la acreditación de los programas de doctorado está definido en el Manual del SGIQ de la UdL en el procedimiento [PG 26 Acreditación de las titulaciones](#), procedimiento que la Escuela de Doctorado admite como propio en el Manual del SIGQ de la Escuela de Doctorado.

Con anterioridad al inicio del proceso de elaboración del autoinforme se realizó una reunión (CdD 15 de mayo de 2020), impulsada por el equipo de Gestión de Calidad, con el objetivo de informar sobre diversos aspectos relacionados, como es la exposición del calendario establecido para las evaluaciones de los diferentes programas de doctorado, recordar y exponer el conjunto de herramientas existentes para agilizar la búsqueda de información, así como la creación de una plataforma virtual dedicada a la elaboración de los informes de los diversos programas de doctorado, visibles para los miembros del comité de dirección.

El proceso de acreditación de la ED se inicia con la creación del CEI (Comité de Evaluación Interna, CdD 19 de junio de 2020), compuesta por miembros de todos los grupos de interés que forman parte de la Escuela. En el proceso de elaboración del presente informe, en la recogida de evidencias, así como en la preparación de la visita de los evaluadores participan miembros de todos los colectivos. Para la elaboración de las memorias un borrador del informe se somete a una primera fase de exposición pública en la que se implican todos los grupos de interés. Se valoran las aportaciones recibidas, y se prepara en consecuencia el informe final que se aprueba en CdD el 27 de noviembre de 2020.

Destacar que el proceso de elaboración del autoinforme ha sido adaptado a la situación sobrevenida del Covid-19 sin ningún problema. Las diferentes reuniones realizadas por videoconferencia han permitido el desarrollo con normalidad del procedimiento.

El proceso de elaboración del informe de acreditación se ha llevado a cabo en dos fases marcadas por AQU Catalunya. La primera fase, acreditación transversal, en la que se han desarrollado los apartados de centro. Los aspectos transversales del informe se han incorporado al presente informe, tal y como se nos indicó en las diferentes reuniones mantenidas con AQU Catalunya.

El pasado 6 de mayo la Escuela de Doctorado ha recibido la visita virtual por parte del comité externo.

El presente informe ha sido puesto a exposición pública el día 17 de junio de 2021, aprobado en la Comisión de Dirección de la Escuela de Doctorado el día 28 de junio de 2021 y también aprobado por la Comisión Académica de la Universitat de Lleida en fecha 07 de julio de 2021.

4. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Los programas de doctorado de la Escuela de Doctorado de la Universitat de Lleida que se presentan en este informe fueron verificados positivamente por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en las siguientes fechas:

TITULACIÓN	F.VERIFICACIÓN
Gestión Forestal y del Medio Natural	23/07/2013
Ciencia y Tecnología Agraria y Alimentaria	23/07/2013
Territorio, Patrimonio y Cultura	23/07/2013
Educación, Sociedad y Calidad de Vida	25/09/2013
Actividad Física y Deporte	25/09/2013
Derecho y Administración de Empresas	23/07/2013
Ingeniería y Tecnologías de la Información	25/09/2013
Salud	23/07/2013

1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Este substandard se logra en progreso hacia la excelencia.

El diseño del programa – líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas – está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo establecido en el MECES.

Las líneas de investigación que se detallan a continuación reflejan la variedad de áreas de conocimiento y especialización de la sección de “Artes y humanidades”. Hemos agrupado las dieciséis líneas de investigación vigentes en los siete ámbitos que la Escuela de Doctorado tiene establecidos para nuestras líneas de investigación con el fin de facilitar la organización para los premios extraordinarios. Debemos indicar que una de las modificaciones no sustanciales introducidas durante el año 2019-2020 afecta precisamente la distribución de las líneas de investigación en ámbitos de premios extraordinarios y que esta modificación está relacionada con la perspectiva de género. Durante los años anteriores, “Estudios de Género” era una línea de investigación integrada en el ámbito de “Geografía y Sociología”. Dado que lo que caracteriza a los estudios de género es la perspectiva y los métodos, sus contenidos afectan no solo al ámbito de “Geografía y Sociología” y deberían ubicarse bajo su propio epígrafe. Si a ello añadimos el hecho que los estudios de género tienen una tradición consolidada como área de conocimiento, es de rigor que “Estudios de Género” se considere, aparte de línea de investigación, también ámbito de titulación. Por otra parte, debemos incidir en el número creciente de tesis doctorales que optan por una perspectiva de género en su marco teórico.

1. Estudios de Género
2. Geografía
3. Estudios sobre Juventud y Sociedad
4. Patrimonio Cultural y Desarrollo Local
5. Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua
6. Historia
7. Desarrollo y Cooperación Internacional
8. Historia del Arte

9. Filología Inglesa y Lingüística
10. Lenguas Aplicadas
11. Filología Catalana y Occitana
12. Comunicación y Periodismo Audiovisuales
13. Filología Francesa
14. Filología Hispánica
15. Filología Clásica
16. Traducción e Interpretación

A continuación, se detallan los ámbitos de titulación de Premios Extraordinarios:

51. Geografía y Sociología
52. Historia, Historia del Arte e Historia Social
61. Filología Inglesa
62. Filología Catalana y Comunicación
63. Filología Francesa
64. Filología Hispánica

Así pues, según la distribución por ámbitos de titulación de premios extraordinarios de Doctorado, las líneas de investigación quedan integradas de la manera siguiente:

51. Geografía y Sociología
 2. Geografía
 3. Estudios sobre Juventud y Sociedad
52. Historia, Historia del Arte e Historia Social
 4. Patrimonio Cultural y Desarrollo Local
 5. Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua
 6. Historia
 7. Desarrollo y Cooperación Internacional
 8. Historia del Arte
61. Filología Inglesa
 9. Filología Inglesa y Lingüística

- 10. Lenguas Aplicadas

- 62. Filología Catalana y Comunicación
 - 11. Filología Catalana y Occitana
 - 12. Comunicación y Periodismo Audiovisuales

- 63. Filología Francesa
 - 13. Filología Francesa

- 64. Filología Hispánica
 - 14. Filología Hispánica
 - 15. Filología Clásica
 - 16. Traducción e Interpretación

El programa ha adaptado su plan de actividades formativas de un mínimo de 90 horas, a las 100 horas de mínimo que, como criterio general, ha aprobado la Escuela de Doctorado para todos los programas de Doctorado. Se especifica en qué cursos deben realizarse cada una de las actividades formativas según sea dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial, tal como se había solicitado por los evaluadores anteriormente.

En la documentación presentada en su momento para la verificación del año 2014/15, se estableció el número de 15 plazas por curso. El logro de esta cifra permitió una buena base para la consolidación del programa de doctorado decreto 99/2011. Como se puede apreciar, en los siguientes cursos, las plazas ofertadas han ido en aumento para poder satisfacer las demandas de nuevos doctorandos y, por esta razón, las plazas ofertadas en el año 2019-20 han sido 18. Por razones aleatorias, en el curso 2018-2019 solo ha habido 5 matriculados de nuevo ingreso. No se ha producido ningún hecho que lo pueda justificar ya que, a nivel de líneas de investigación, ya sea en proyectos de investigación o el número de profesorado con tramos, no se ha producido ningún cambio sustancial que pueda explicar esta disminución en el número de matriculaciones. El año siguiente, 2019-20, el número de alumnos matriculados de primer curso es 10, por lo tanto, se puede comprobar que dobla el número del año anterior, lo que corrobora la trayectoria ascendente en el número de matriculados de primer curso. Se puede apreciar un nuevo descenso de matriculados de primer curso en el año 2020-21 (6 alumnos concretamente), pero, en este caso, podemos sin lugar

a dudas atribuirlo a la pandemia ocasionada por el Covid 19. De todas formas, podemos asegurar que, antes que finalice el año académico, se matricularán nuevos alumnos.

El porcentaje de alumnos extranjeros se mantiene estable en un 33,3%, aunque durante el año 2019-20 el porcentaje aumentó hasta un 36,5%. Si comparamos este porcentaje de alumnos extranjeros con el autoinforme de verificación del año 2014-15, podemos afirmar que el número ha aumentado considerablemente (en los años anteriores a 2014-15, el porcentaje era del 25%). Este aspecto debe valorarse muy positivamente ya que demuestra que nuestro programa de Doctorado es conocido y reconocido en el ámbito internacional y tiene la capacidad de formar a futuros doctores procedentes de otros países. Si bien el porcentaje del año 2020-21 es un 33,3% en frente del 36,5% del año anterior, consideramos que la situación de pandemia ha influido notablemente en el descenso de matrículas de alumnos externos y prevemos un aumento discreto pero continuo de este tipo de alumnado en los años siguientes.

El porcentaje de alumnos con máster procedente de otra universidad ha ido incrementando de forma continuada (37,3% en 2017-18; 42,9% en 2018-19; 47,6% en 2019-20; 52,4% en 2020-21). Esto demuestra de forma fehaciente que nuestro programa de Doctorado ha evolucionado en tanto que ha desarrollado una mayor capacidad de captación de alumnos externos. Valoramos este hecho muy positivamente y esperamos un incremento en este aspecto para los años venideros.

La capacidad de captar alumnos externos queda verificada cuando analizamos la procedencia de los doctorandos del programa. Así pues, podemos constatar que de los 63 alumnos matriculados, un promedio de 40 (42 en 2020-21; 40 en 2019-20; 41 en 2018-19; 49 en 2017-18; 45 en 2016-17) son de España, pero el resto proviene de la UE (Alemania, Francia, Irlanda e Italia) con un promedio de 4 estudiantes, de América Latina (Brasil, Colombia, México y Chile) con un promedio de 2 estudiantes, de África (Camerún) con un promedio de 8 estudiantes, Asia (Japón y China) con un promedio de 5 estudiantes y, finalmente, la República Checa y Ucrania con 1 estudiante respectivamente. Este mapa geográfico demuestra, una vez más, la proyección internacional del programa de Doctorado y estamos seguros que esta tendencia hacia la internacionalización va a aumentar en los próximos años.

Un análisis desde la perspectiva de género nos permite constatar que el número de mujeres que se matriculan al programa de doctorado es ligeramente superior al número de hombres matriculados. Esta tendencia se mantiene estable durante los cursos 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-

21. Este es un dato que valoramos muy positivamente y que podemos utilizar como indicador de los cambios producidos en relación a cuestiones de género en la sociedad contemporánea. Como espacio-generator de conocimiento, la universidad y, concretamente, el programa de doctorado “Territorio, Patrimonio y Cultura”, demuestra un alto grado de implicación y sensibilidad hacia la perspectiva de género. Cabe destacar que es en la vía de acceso de Máster del Sistema Universitario Catalán (SUC) donde el número de mujeres es más significativamente alto respecto al número de hombres y, además, este número va creciendo exponencialmente a lo largo de los diferentes cursos que analizamos: 11 mujeres frente 8 hombres en el curso 2016-17; 13 mujeres frente 9 hombres en el curso 2017-18; 14 mujeres frente 6 hombres en el curso 2018-19; 15 mujeres frente 5 hombres en el curso 2019-20; 16 mujeres frente 4 hombres en el curso 2010-21. Creemos que esta tendencia va a mantenerse en los años próximos. Por lo que a otras vías de acceso se refiere, este fenómeno se mantiene, aunque la diferencia entre el número de mujeres y hombres matriculados no es tan enorme: cuando acceden con un Máster de la UE, la proporción es de 4 mujeres – 2 hombres en todos los años analizados, cuando acceden con un Máster de fuera de la UE, la proporción es de 5/6 mujeres – 4/3 hombres y cuando proceden de un programa de doctorado antiguo, la proporción es de 3 mujeres – 1 hombre. Por lo tanto, hemos de deducir que la vía de acceso va en consonancia con el aumento de matriculaciones en el programa de doctorado por parte de mujeres.

Los doctorandos del programa de doctorado han presentado planes de investigación que se distribuyen en las diversas líneas que configuran el ámbito de investigación del programa de doctorado. Interpretamos la amplia diversidad de las líneas de investigación del programa en los ámbitos de las humanidades y las ciencias sociales como un aspecto positivo de nuestro programa de doctorado ya que permite incorporar fácilmente las distintas temáticas propuestas por el alumnado y avaladas por las direcciones de investigación. Debemos añadir que el hecho de contar con un amplio número de doctores con distintas áreas de especialización es muy beneficioso para el programa ya que puede abastecer una variedad de temas de investigación.

1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión del alumnado y, si procede, de las actividades formativas.

Este substandard se logra en progreso hacia la excelencia.

Como hemos indicado en el subestándar anterior, la primera modificación no sustancial efectuada

durante el año 2019-20 ha sido reconocer como ámbito de titulación la línea de investigación “Estudios de Género”. Son dos las razones que nos han llevado a considerar “Estudios de Género” tanto línea de investigación como ámbito de titulación. La primera es una razón de carácter metodológico y obedece al hecho que lo que caracteriza los estudios de género es la perspectiva y los métodos, no la línea de investigación en sí. De hecho, una de las singularidades de los estudios de género es su interdisciplinariedad, por lo que se desprende que distintas líneas de investigación puedan utilizar la perspectiva de género como parte de su análisis. La segunda razón es, de hecho, una constatación de una realidad, es decir, que los estudios de género tienen una tradición consolidada como área de conocimiento tal como el número creciente de tesis doctorales que optan por una perspectiva de género en su marco teórico pone de manifiesto. Un ejemplo claro de la creciente visibilidad del género en las tesis realizadas recientemente lo encontramos en la siguiente producción del año 2017-18, “Ageing, Sexuality and **Gender** in the Works of Erica Jong” escrita por Ieva Stoncikaité

Un cambio sustancial que se ha aprobado en el año 2019-20 afecta la línea de investigación “Estudios sobre el juego y el deporte”, la cual se ha eliminado del programa de doctorado “Territorio, Patrimonio y Cultura”. La razón por la cual se ha procedido a eliminar esta línea de investigación de nuestro programa de doctorado obedece al hecho INEFC cuenta ya con su propio programa de doctorado y, por lo tanto, mantener esta línea de investigación es repetitivo. De hecho, ningún alumno se ha matriculado en los últimos años en esta línea de investigación. Esta línea de investigación se integró en nuestro programa cuando INEFC no contaba con un doctorado propio.

Otro cambio no sustancial que se ha aprobado en el año 2019-20 se refiere a la línea de investigación que antes se denominaba “Geografía y Sociología” y que pasa a denominarse “Geografía”.

Queremos anotar en este apartado una modificación que se ha aprobado pero que no entrará en vigor hasta dentro de dos años. Esta modificación afecta la línea de investigación, “Estudios sobre Juventud y Sociedad”, que actualmente forma parte del ámbito de “Geografía y Sociología”. Se ha acordado con la responsable de esta línea de investigación que forma parte de la Facultad de Derecho y Economía (y no de la Facultad de Letras) que esta línea desaparecerá de nuestro programa y la integrarán en el programa de su facultad. La razón por la cual se mantiene esta línea de investigación durante otros dos años es que hay dos doctorandos que están finalizando su tesis

doctoral. Cuando dichos doctorandos acaben su tesis doctoral, se procederá a la eliminación de dicha línea de investigación. Debemos incidir en el hecho que no ha habido ningún alumno matriculado en esta línea de investigación en los últimos años.

Por lo que la supervisión de doctorandos se refiere, la comisión académica aprueba los diversos planes de investigación que debe presentar el alumnado antes de terminar el primer año, en el marco de las dos convocatorias establecidas (la primera durante el mes de enero y la segunda durante el mes de mayo). El modelo del Plan de Investigación está publicado en el Campus Virtual en catalán, castellano e inglés. Este documento sustituye al anterior documento de inscripción de la tesis doctoral. La comisión académica ha establecido una estructura determinada que los alumnos deben seguir y que se detalla a continuación. La extensión del Plan de Investigación debe oscilar entre 12.000 y 19.000 caracteres.

- * Estado de la cuestión
- * Objetivos de la investigación, indicando la aportación original que se desea hacer
- * Materiales (fuentes bibliográficas, archivísticas, arqueológicas, estadísticas, etc)
- * Metodología de estudio, haciendo referencia, en su caso, a modelos de investigación que piensan implementar
- * Plan de trabajo con el calendario previsto a tres años, en dedicación a tiempo completo. Deben aportar un cronograma con la distribución trimestral de la investigación prevista.

Asimismo, la comisión evalúa los autoinformes de seguimiento de segundo año y cursos posteriores de acuerdo con el modelo publicado en el Campus Virtual en catalán, castellano e inglés. La comisión, como en el caso del Plan de Investigación, también ha establecido una estructura determinada que los doctorandos deben seguir y que se detalla a continuación. En este caso, la extensión oscila entre 4.800 y 12.000 caracteres. Este documento va acompañado del informe del director de la tesis.

- * Analizar, punto por punto, el grado de cumplimiento de los diversos elementos del plan de investigación presentado
- * Objetivos alcanzados y resultados concretos
- * Materiales y metodología de estudio
- * Modificaciones en el plan de trabajo presentado
- * Relación de las actividades realizadas por el alumno en la Universidad de Lleida o en otras universidades o centros, estancias en otros centros, participación en congresos, comunicaciones,

artículos, etc. desde la incorporación al programa hasta el momento de presentación de este informe. Hay que recordar que, según la normativa, es necesario incorporar todas estas actividades al RAPI, programa gestor del doctorado, que substituye al aplicativo anterior (programa GREC).

En cuanto a la naturaleza de las actividades formativas, y concretando las decisiones tomadas por la Comisión de las Actividades Formativas de la Escuela de Doctorado, se ha acordado no exigir actividades específicas sobre temas concretos, ya que ello es difícil en un programa con líneas tan diversas. Se ha optado por fijar unas normas generales que han de seguir los alumnos de doctorado a partir del curso 2016-17.

Para mejorar la eficacia de las actividades formativas en relación con la variada realidad de la temática de las futuras tesis doctorales, la comisión académica convalida aquellas actividades realizadas en otras universidades o centros de investigación externos a la UdL siempre y cuando tengan una relación directa con la temática de la tesis doctoral.

Debemos añadir que los alumnos procedentes del plan antiguo, podrán pedir la convalidación de las actividades formativas que hayan realizado. Esto es importante para los alumnos que, a pesar de haberse incorporado a primer curso del plan nuevo, están a punto de leer la tesis y, por tanto, no se prevé que realicen la tesis en tres o cinco cursos -según sea dedicación completa o parcial – sino en menos tiempo ya que la tienen avanzada.

Las actividades formativas a realizar por el alumnado que comienza el programa de doctorado en los cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19 deben sumar 90 horas. Los alumnos matriculados en el curso 2019-20 y posteriores deberán realizar hasta un total de 100 horas de actividades formativas. Esta modificación se presentó en julio del año 2019 y, de este modo, se homogeneizan las horas de actividades formativas de todos los programas de doctorado de la Universitat de Lleida.

A continuación, se especifica el tipo de actividades formativas, el número de horas requeridas y las competencias que se adquieren en cada una de ellas.

Cursos de Formación Transversal; mínimo 20 horas

El alumnado a tiempo completo deberá realizarlos durante los dos primeros años y el alumnado a tiempo parcial durante los tres primeros años.

Actividad Científica en Grupos de Investigación; mínimo 20 horas

La vinculación con el grupo de investigación al que pertenece el director se da desde el primer momento. Se planificará según el curso. El alumnado de primer curso participará en actividades relacionadas con el objetivo de la elaboración del Plan de Investigación. Los de otros cursos (segundo, tercero, cuarto ... dependiendo de si se han matriculado a tiempo completo o parcial) tenderán también a ampliar el ámbito de relación para realizar contactos – aprovechando la asistencia a congresos – o estancias de duración diferente según los recursos que pueda conseguir mediante las convocatorias de las instituciones públicas, privadas, o de la propia universidad. En este sentido, nuestro programa dispone de una convocatoria de ayudas para la presentación de comunicaciones a congresos.

Asistencia y Participación en Fóruns Científicos de Ámbito Estatal o Internacional; mínimo 30 horas

Según avance la investigación, los doctorandos deberán presentar comunicaciones a congresos. El alumnado a tiempo completo deberá realizarla durante el curso segundo y tercero, mientras que el alumnado a tiempo parcial durante los cursos cuarto y quinto. Nuestro programa ya ha realizado en cuatro ocasiones (cursos 2015-16; 2016-17; 2017-18; 2018-19) la actividad obligatoria de presentación de los resultados de la tesis en un tiempo limitado de tres a cinco minutos para los alumnos que han acabado el segundo curso. La actividad se ha desarrollado hacia mediados de octubre por parte del alumnado que comienza tercero. Generalmente, y debido a la variedad de líneas de investigación de nuestro programa, se ha desdoblado en dos ámbitos, Filología e Historia.

Redacción de Documentos Científico-Técnicos; mínimo 30 horas

Según el avance de la investigación, los doctorandos deberán publicar alguna sección de su futura tesis doctoral en revistas especializadas. El alumnado a tiempo completo deberá realizarla durante el curso segundo y tercero, mientras que el alumnado a tiempo parcial durante los cursos cuarto y quinto.

El alumnado de nuestro programa de doctorado puede realizar las actividades formativas que organiza el propio programa de “Territorio, Patrimonio y Cultura”, las que organiza la Escuela de Doctorado y las que organiza el Centro de Formación del Profesorado y el Servicio de Bibliotecas. Debemos recalcar que el alumnado de Doctorado puede acceder a los cursos del Centro de Formación del Profesorado en las mismas condiciones que el alumnado que forma parte del PDI (Personal Docente e Investigador). Debemos también resaltar que, aparte de las actividades

formativas realizadas en centros de la Universitat de Lleida, informamos de forma continuada mediante el Campus Virtual sobre distintas actividades externas a la UdL. Esto incluye desde congresos, hasta publicaciones, pasando por actividades específicas de formación investigadora y simposios.

ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución pública información veraz, completa, actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

. Este substandard se logra en progreso hacia la excelencia.

La ED utiliza diferentes canales de comunicación para ofrecer información pública sobre los programas que se imparten, así como el desarrollo de las diversas actividades del Centro. La información más completa se puede encontrar en la web de la Escuela (<http://www.doctorat.udl.cat/es/index.html>) donde se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre los diferentes trámites requeridos en el progreso del doctorado y su desarrollo operativo. Así mismo, se pone al alcance los procedimientos y toda la normativa aplicable. La web cuenta con un apartado específico para cada programa de doctorado, donde se dan a conocer las competencias, formación y líneas de investigación propias de cada uno de ellos.

La ED mantiene además la cuenta Twitter (<https://twitter.com/doctoratudl>), visible desde la web de la Escuela. Este espacio se utiliza para informar de forma puntual, rápida y atractiva sobre las actividades de la ED y para hacer difusión de esta información a otros Centros.

Desde la sección de doctorado se coordina la información que aparece en los diferentes canales y se controla la actualización y mantenimiento de toda la estructura. La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés. Mediante la actualización regular de este conjunto de canales de información, la Escuela garantiza la transparencia informativa y su accesibilidad a todos los colectivos vinculados antes del inicio del curso correspondiente, siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.

Durante el curso 2019-2020 se han efectuado reajustes en la página web para mejorar las deficiencias expuestas en la valoración de los informes de seguimiento presentados a AQU Catalunya (se señalan algunas deficiencias en relación a los enlaces que dirigen a la información pertinente a las líneas y grupos de investigación, así como en la visibilidad del CV de los profesores, publicaciones derivadas de las tesis y la oferta de plazas). Estas carencias han sido debidamente subsanadas. La página web puede ser consultada en tres idiomas diferentes: catalán, español e inglés.

A partir de la situación creada por el estado de alarma causado por la pandemia Covid-19 la página web y el campus virtual han sido fundamentales para la comunicación de la Escuela con los doctorandos y el resto de componentes que forman la ED. En el momento en que se cerró la institución se avisó oportunamente de la situación a través de estas herramientas, así como a través de las redes sociales (Twitter de la ED UdL <https://twitter.com/DoctoratUdL>). Los nuevos protocolos derivados de la situación de pandemia, como por ejemplo el de defensa de tesis doctorales (<http://www.doctorat.udl.cat/es/tesi/diposit-defensa/>), fueron inmediatamente incluidos en la página web. Además, una vez establecido el período denominado de “nueva normalidad” se estableció a través de la página web, un nuevo sistema de cita previa para atender a los doctorandos a través de comunicación telefónica, presencial o por videoconferencia. El establecimiento de este sistema está siendo de gran utilidad para los doctorandos y el personal de la ED.

En cuanto a la información pública de los programas, la perspectiva de género debe estar incluida en ella, mostrando un lenguaje inclusivo adecuado tanto en la parte escrita como gráfica. En este sentido nuestra página web vela porque así sea. La divulgación de datos e indicadores segregados por sexo será una forma equilibrada de mostrar los resultados de la Escuela. En este sentido, repasaremos y cuidaremos junto con las unidades que proporcionan estos indicadores para que así sea la información pública de la ED.

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.

Este subestándar se logra en progreso hacia la excelencia.

La Escuela de Doctorado dispone de los procedimientos propios para la gestión de los programas de doctorado, entre los que se encuentra el [PD07 Publicar información y rendir cuentas sobre los programas de doctorado](#). Dicho procedimiento sirve de base para la publicación de la información a los diferentes grupos de interés de la Escuela de Doctorado.

La información relevante de los programas de doctorado está disponible y actualizada en la web de la ED (<http://www.doctorat.udl.cat/es/index.html>). Desde ella se puede acceder a un apartado específico para futuros doctorandos en el que se pueden consultar los trámites a realizar en todo momento. Incluye la normativa que afecta a los doctorandos tanto en el ámbito estatal o autonómico, como interno de la UdL (<http://www.doctorat.udl.cat/es/secretaria/normativa/>). Se puede acceder a la oferta de becas y ayudas para los doctorandos (tanto ayudas de convocatorias para realizar la tesis doctoral como ayudas diversas de la UdL para financiar estancias temporales en otras instituciones, gastos de publicación, participación en congresos, etc.). También se publica información relativa a las tesis que han entrado en depósito (<http://www.doctorat.udl.cat/es/tesi/anuncis-de-diposits/>), las tesis aprobadas para su lectura (<http://www.doctorat.udl.cat/es/tesi/anuncis-de-lectures/>), y los premios extraordinarios de doctorado (<http://www.doctorat.udl.cat/es/tesi/premis-extraordinaris/>). Finalmente se muestran varios datos de contacto para consultar información sobre diversos aspectos.

Toda la información relevante del programa para futuros alumnos está publicada en la web en abierto. El Centro dispone de diversas herramientas de comunicación para facilitar y garantizar que la información relevante de Doctorado llega a todos los grupos de interés. En el caso de la UdL los alumnos y profesores utilizan la herramienta del Campus Virtual SAKAI. Por otro lado, la aplicación RAPI permite la entrega de actividades evaluables por parte de los estudiantes y la gestión de las calificaciones de las mismas. La información de interés para los investigadores en formación sobre seminarios, cursos, conferencias de interés, etc., se comparte en intranet, vía campus virtual y listas de investigación. Además, la ED cuenta con enlaces a los institutos de investigación asociados a la UdL (IRBLleida, Agrotecnio, INSPIRES), donde se pueden encontrar otros seminarios y cursos de formación. A través de todos estos medios se garantiza una correcta comunicación entre el Centro y los colectivos interesados en disponer de estos datos relevantes.

La UdL analiza los indicadores de los programas de doctorado definidos por AQU Catalunya y los pone a disposición de los coordinadores a través de la base de datos DATA. Todos los indicadores quedan recogidos en el “Dosier de Indicadores” de cada programa. Los indicadores sirven para la elaboración de los informes de seguimiento de los programas por parte de los diferentes coordinadores. Los informes de seguimiento de cada uno de los programas de doctorado están disponibles en la página web de la UdL, a la cual se puede acceder desde la web de la ED. Estos informes permiten analizar el funcionamiento de los diferentes programas con la reflexión por parte del coordinador, así como identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora de cada programa. Esta reflexión y diagnóstico se recoge en el informe anual por el/la coordinador/a de cada programa.

Este informe se aprueba por el Comité de Dirección del centro. A partir de esta reflexión, el centro define el plan de mejora de sus programas e indica las actuaciones que hay que llevar a cabo para mantener y mejorar la calidad de la formación. Estos informes son públicos en: <http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/marc-vsma/seguiment/informes/>

Desde la ED se accede a la unidad de Calidad y Planificación Docente (<http://www.doctorat.udl.cat/es/escola/SistemaQualitat/>) y desde allí hay acceso al sistema de calidad, los resultados de seguimiento y los estudios de opinión de doctorado (<http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/enquestes/>) principalmente, encuestas de satisfacción de doctorandos y directores de tesis, y de inserción laboral. La plataforma DATA (<http://dtwh.udl.cat>) contiene información relevante sobre todos estos estudios de opinión de doctorado.

2.3. La institución publica el SGIC en que se enmarca el programa de doctorado

Este subestándar se alcanza.

La institución publica y difunde de manera exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas, que incluyen los resultados del seguimiento. En este sentido, en la web de la ED existe un enlace directo a la unidad de Calidad y Planificación Docente de la UdL, agilizando así su accesibilidad pública y visibilidad (<http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/>).

Desde la web de la ED también se puede acceder directamente (<http://www.doctorat.udl.cat/ca/escola/SistemaQualitat/>) al Manual de Procediments de l'Escola de Doctorat, así como al [Manual del Sistema de Garantia Interna de Qualitat dels Programes de Doctorat](#).

También están disponibles los informes de seguimiento de cada uno de los programas de doctorado en: <http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/marc-vsma/seguiment/informes/>

Los grupos de interés, doctorandos, tutores, directores, unidades de investigación etc y la sociedad en general pueden consultar en todos estos links la información referente a calidad y de todos los procesos que se derivan del SGIC para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y acreditación.

ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

3.1. El SGIC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento y su acreditación.

Este subestándar se logra en progreso hacia la excelencia.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado ha sido actualizado durante el curso 2019-2020 y aprobado por la Comisión de Evaluación de la Universidad en julio de 2020.

En el SGIC se recogen los procesos para asegurar la calidad de los programas de doctorado. La ED de la UdL revisa anualmente los programas y, de acuerdo con los coordinadores, elabora un informe en el que se hace el seguimiento de los diferentes aspectos del programa y se identifican aspectos a mejorar. La ED aprueba estos informes y el Plan de Mejora en una reunión del Comité de Dirección en la que participan todos los coordinadores de los programas y otros representantes de los diferentes colectivos. Asimismo, el SGIC de la UdL y de la ED ha diseñado indicadores e implementado herramientas computacionales que permiten recoger, almacenar y analizar datos que permiten, en un tiempo reducido, obtener la información necesaria para el diseño, seguimiento y acreditación del programa de doctorado. Dicha información se recoge en el Dossier de Indicadores que genera el programa DATA de la UdL y sirve para analizar el resultado de los diferentes programas de doctorado.

En referencia a la afectación de la movilidad de los estudiantes y su gestión debido a la Covid-19 (PD04 del Manual de Procedimientos de la Escuela de Doctorado) no se ha modificado dicho procedimiento. Sin embargo, las Comisiones Académicas y la parte administrativa de la ED han tratado de forma particular los casos en que la movilidad del doctorando se ha visto afectada. A fecha de hoy el número de consultas ha sido muy reducido.

Dentro de los procedimientos propios de los programas de doctorado incluidos dentro del Manual de Procedimientos de la Escuela de Doctorado, no hay ninguno que específicamente este dirigido a la perspectiva de género puesto que se intenta que ésta quede implícita dentro de cada indicador resultante de los procedimientos. Sin embargo, en la UdL contamos con un centro que tiene como misión la igualdad de oportunidades y la promoción de la mujer, éste es el Centro Dolors Piera (<http://cdp.udl.cat/home/index.php/ca/>). La ED junto con la dirección del centro Dolors Piera mantienen reuniones para analizar la inclusión de la perspectiva de género en los programas de doctorado. Una de las primeras acciones que vamos a realizar es la convocatoria del “Premio Zoe Rosinach Pedrol a la mejor tesis doctoral en estudios feministas y de género o con perspectiva de género de la Universitat de Lleida”. Actualmente estamos trabajando en las bases del premio. La UdL, y por ende su Escuela de Doctorado, está comprometida y considera fundamental la inclusión de la perspectiva de género en sus estudios y a través del centro Dolors Piera se trabaja para que así sea.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado.

Este subestándar se logra en progreso hacia la excelencia.

La implementación del SGIC permite gestionar adecuadamente la recogida de los datos más relevantes de los indicadores de resultados del programa, así como su evolución temporal, especialmente, los resultados del aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. El SGIC incluye una potente herramienta, la plataforma DATAwarehouse (<http://dtwh.udl.cat>) para la recopilación, procesamiento y presentación de información estadística relevante. Esta información es suficiente para efectuar una valoración objetiva de la evolución de cada programa. A partir de los indicadores se pueden detectar y/o confirmar aquellos aspectos destacables o mejorables. Esta información es útil y necesaria para elaborar los informes de seguimiento; es accesible a todo el equipo de Dirección y los coordinadores de los programas de doctorado, y permite detectar puntos fuertes, así como identificar posibles problemas con el objetivo de emprender las acciones necesarias para resolverlos.

Con la reciente creación del Gabinete Técnico de Estudios, la UdL presenta de forma gráfica y transparente diferentes estudios:

- UdL en cifras
- UdL en los ránquings
- Informes de resultados

La Universidad ha desarrollado las herramientas para seguir la satisfacción de los agentes implicados (Investigadores en formación y Profesorado) y la inserción laboral una vez consiguen ser nuevos doctores. Las encuestas que se llevan a cabo permiten conocer su opinión sobre los programas. Se les recuerda la necesidad de responder dichas encuestas en ocasión de cualquier acto organizado en la escuela.

Otra herramienta que la universidad pone a disposición de los órganos de gestión del centro, a través de la unidad de Calidad y Planificación Docente, es el Portafolio del Título, un gestor documental del Campus Virtual que permite tener integrada y actualizada la información relacionada con la escuela de doctorado, centraliza documentos y posibilita el acceso a todos los usuarios implicados. Esta herramienta es un apoyo muy útil en la gestión de los programas. Asimismo, este repositorio va incorporando la documentación que se va generando en la gestión de cada programa, como son las actas de las reuniones realizadas, las memorias de verificación, los informes de seguimiento y los acuerdos de mejora (propuestas, seguimiento e implantación de las mismas). También podemos encontrar otras informaciones, como los informes de seguimiento de inserción laboral de los doctorandos de cada programa, elaborados por AQU Catalunya.

Actualmente la UdL está trabajando para introducir la información de perspectiva de género en los “Dossiers d’Indicadors de los programas de doctorado”, aunque todavía no está disponible la información en los Dossiers cabe destacar que dicha información puede extraerse realizando diferentes consultas en el DATA.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Este subestándar se alcanza.

La Universitat de Lleida dispone de políticas y sistemas de garantía interna de calidad formalmente

establecidos y públicamente disponible. La garantía de calidad incluye todas las actividades dirigidas a comprobar y asegurar la calidad de las enseñanzas desarrolladas por la Universidad y también a generar y mantener la confianza de los estudiantes, profesorado y la sociedad.

El SGIC de la UdL integra las actividades desarrolladas en los diferentes centros y unidades para garantizar la calidad de las enseñanzas y la relación existente entre estas actividades. Así la UdL ha diseñado un modelo de gestión interna de calidad de la escuela de doctorado que se despliega con peculiaridades propias de los programas de doctorado.

Los procedimientos especificados en el SGIC garantizan la recogida de información para los responsables de la mejora del programa y para otros grupos de interés. El SGIC permite presentar informes y propuestas de mejora de forma periódica en el comité de dirección de la ED.

El SGIC implementado se revisa periódicamente (última revisión aprobada por la Comisión de Evaluación de la Universidad Junio 2020 (http://www.doctorat.udl.cat/export/sites/Doctorat/ca/.galleries/01_04_SistemaDeQualitat/Manual-SGIQ-ED_v_3_1_cast.pdf)) y genera un plan de mejora que se utiliza para su optimización continua. Para optimizar la implementación del SGIC se han ido confeccionando una serie de actuaciones con la finalidad de acabar de perfilar los procedimientos adecuados para llevar a cabo este objetivo. Se pretende que anualmente el equipo de dirección junto con la unidad de Calidad y Planificación Docente efectúe el seguimiento de la implantación del SGIC. El procedimiento para llevar a cabo el seguimiento y la revisión consiste básicamente en confeccionar una plantilla que permita realizar una revisión sistemática de todos los procedimientos que están establecidos en un centro para la gestión y mejora de los programas, de acuerdo con lo establecido en la guía de acreditación. Una vez realizado el análisis individual de los indicadores, los responsables del seguimiento y la evaluación de la docencia del centro se reúnen para discutir estos análisis. Como resultado de esta discusión se identifican los puntos débiles y los puntos fuertes y se formulan las propuestas de mejora que se incorporan al plan de mejora anual.

El SGIC de la Escuela de Doctorado está documentado con:

Manual de calidad de la Universitat de Lleida

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela de Doctorado

Procedimientos generales de la Universitat de Lleida que se incorporan como propios a la Escuela de Doctorado.

Procedimientos específicos de la Escuela de Doctorado.

ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado

4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada

Este substandard se logra en progreso hacia la excelencia.

La calidad y la idoneidad del profesorado de nuestro programa cumple con los estándares europeos que garantizan la calidad de las instituciones de educación superior (ESG 1.5). El programa se ha distinguido por apostar, desde un inicio, por una competencia investigadora excelente. Así pues, en la memoria de verificación inicial se aseguró que todos los equipos base de las diversas líneas tuvieran un potencial de investigación elevado. Durante los años bajo análisis en este informe, se han producido cambios respecto a la incorporación de nuevos profesores en las diversas líneas de investigación. Podemos asegurar que esta incorporación de nuevos profesores no ha influido negativamente en la cualidad investigadora del programa, sino que, por el contrario, ha afianzado nuestro compromiso por la excelencia en este campo. Cabe recalcar que hay una diversidad de situaciones en cuanto a la investigación acreditada que tienen una relación directa con la vida académica del profesorado. Sin embargo, y en términos generales, la mayoría de profesoras y profesores que participan en el programa y dirigen tesis doctorales tiene tramos de investigación activos y están involucrados en proyectos de investigación financiados, ya sea en la UdL o en otras universidades del territorio nacional e internacional.

De acuerdo con los indicadores de la Guía de Acreditación AQU de Cataluña, podemos constatar que un promedio del 65% del profesorado del programa cuenta con sexenios vivos. De hecho, el porcentaje es bastante estable en los últimos cuatro años: 69,4% en 2017-18; 68,5% en 2018-19; 64,6% en 2019-20 y 65,1% en 2020-21. Esta estabilidad demuestra claramente que el profesorado vinculado al programa lleva a cabo una actividad investigadora sólida y que reconoce dicha actividad como una condición esencial para formar parte del programa de doctorado.

Se confirma la calidad de la actividad investigadora de los profesores del programa atendiendo al número de grupos de investigación de los cuáles forman parte. En el año 2016, se contabilizan 29; en el año 2017 el número aumenta hasta 50, mientras que en los años restantes, se mantiene muy

estable, 30 en el 2018 y 32 tanto en el 2019 como 2020.

Los otros elementos que corroboran la actividad investigadora de los profesores del programa son (1) asistencia a congresos, (2) estancias de investigación, (3) publicaciones y (4) tesis dirigidas. Según indican las cifras referentes a la asistencia a congresos, observamos que durante los años 2016, 2017 y 2018, el número es muy elevado, con unos totales que exceden 300 (364; 334; 326, respectivamente). Se aprecia un descenso en el año 2019, con un total de 234, pero donde se acucia más este descenso es en el año 2020 debido a la Covid19, con un total de 76 asistencias a congresos. El mismo fenómeno se aprecia en las estancias de investigación que se ven reducidas a un total de 4 en el año 2020 en frente a las 18 y 16 de los años 2018 y 2019 y de las 27 y 29 de los años 2016 y 2017, respectivamente. Auguramos un aumento de las estancias de investigación cuando la situación pandémica se estabilice. Dadas las características de las áreas de investigación de este programa, las publicaciones son el indicador más revelador de la actividad académica. En este sentido, la actividad queda ampliamente demostrada. Las publicaciones de libros superan el número 200 (235, 201, 230 en los años 2016, 2017, 2018, respectivamente) y se mantienen alrededor de 100 en los años 2019 y 2020. Una vez más, debemos enfatizar el efecto negativo de la Covid19 en la producción académica. Por lo que a las publicaciones en revistas indexadas se refiere, el número de publicaciones se mantiene muy estable con un 172 como número álgido en 2016 y 106 en 2020. En los años intermedios, 2017, 2018, 2019, el número de publicaciones en revistas es muy equilibrado con un total de 142, 148 y 137 para cada año respectivo. Por último, podemos observar que durante los años 2016 y 2017 se defendieron 54 y 45 tesis respectivamente. En los años siguientes, 2018 y 2019, el número desciende a 20 y 25 pero este dato no debe evaluarse negativamente en absoluto ya que el número de doctorandas/os indica que en los años venideros el número de tesis defendidas aumentará y se posicionará de nuevo entre 40 – 50. El descenso que podemos observar en el año 2020 con solamente 9 tesis defendidas no es para nada significativo ya que el trabajo de muchos doctorandos se ha visto afectado por la pandemia y las solicitudes de prórrogas han sido considerables.

Nuestro programa de doctorado es especialmente sensible a la perspectiva de género hasta el punto de que uno de los cambios no sustanciales - hecho indicado anteriormente; ver subapartado 1.1 – es convertir la línea de investigación “Estudios de Género” en ámbito de investigación para que, de esta forma, tesis con una clara y definida perspectiva de género puedan optar a un Premio Extraordinario de Doctorado específico Podemos afirmar que el número de doctorandas es significativamente superior al de doctorandos. Contabilizamos 41 doctorandas en frente a 23 doctorandos. Las tesis llevadas a cabo evidencian esta perspectiva de género, o bien de forma

directa con un tema claramente de estudios de género o, de forma más indirecta, mediante un marco teórico susceptible a una perspectiva de género. Por lo que a los profesores del programa de doctorado se refiere, cabe decir que el número de mujeres y hombres está muy equilibrado: 49 mujeres y 51 hombres. De todas formas, conviene clarificar que este número variará en los años posteriores si tenemos en cuenta la cantidad de nuevas investigadoras que nuestro programa genera.

4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

Este substandard se logra en progreso hacia la excelencia.

La estructura de la plantilla de doctorado demuestra que los profesores implicados en el programa provienen de líneas de investigación tan diversas como las exigencias de la temática de las tesis doctorales presentadas por los doctorandos. Teniendo en cuenta la cantidad y diversidad de líneas de investigación, este es un requisito necesario.

El número de alumnos inscritos en el programa de doctorado es, por razones obvias, considerablemente menor al de los programas de Grado o de Máster. Al ser menos numeroso incide positivamente en la relación individual entre doctorando y director y/o tutor de tesis doctoral. De hecho, desde la Comisión Académica del programa, podemos afirmar que no se ha presentado ninguna queja por parte de alumnos al respecto. En otras palabras, no hemos constatado ningún malestar en relación a la dificultad de conseguir la tutoría y/o la dirección de tesis de los trabajos de doctorado, ni tampoco por lo que el proceso de tutorización/dirección se refiere. Por ello, deducimos que los alumnos son bien atendidos por parte del profesorado.

Las doctorandas/os se incorporan a una línea de investigación o, si es el caso, sublínea de investigación, y tan pronto su matrícula está formalizada, tienen acceso automático a los recursos materiales de que dispone el entorno UdL. No se ha detectado ninguna insuficiencia manifiesta. Si la/el doctoranda/o, junto con el director/a de tesis doctoral, percibe que necesita algún tipo específico de material bibliográfico, cada departamento de la UdL dispone de medios para subsanar esta insuficiencia y pedir a la Biblioteca dicho material. Este aspecto se debe interpretar como algo positivo y demuestra cómo la generación de conocimiento que lleva a cabo nuestro programa incide directamente en la extensión de material bibliográfico que puede beneficiar a un número considerable de personas vinculadas en el entorno universitario de la Facultad de Letras.

Antes del inicio del programa, se realizó una sesión informativa a todo el profesorado y alumnado correspondiente. Actualmente, mediante el Campus Virtual, se mantiene una comunicación permanente y continuada con el profesorado y alumnado del programa que incluye los siguientes aspectos: (1) información sobre actividades formativas; (2) información sobre fechas y plazos para presentar los informes anuales de evaluación; (3) información sobre becas y ayudas. Además, a los alumnos recientemente matriculados se les da la bienvenida personalmente vía email y se les garantiza una comunicación fluida con la coordinadora del programa.

El 15 de setiembre de 2017 la comisión de este programa de doctorado realizó una convocatoria de ayudas para la presentación de comunicaciones y asistencia a congresos. Creemos que es necesario que nuestro programa pueda ofrecer este tipo de ayudas por dos motivos: (1) ayudar al alumnado que tiene dificultades para afrontar el gasto que supone la inscripción y desplazamiento y (2) incentivar a los alumnos a participar en congresos y seminarios, tanto nacionales como internacionales, para así poder mejorar su trabajo de investigación y adquirir las competencias requeridas del programa. Esta acción pretende estimular al alumnado a discutir sus aportaciones investigadoras ante un público especializado internacional para que pueden materializarse como artículos en revistas de impacto. Esta convocatoria es de carácter anual, aunque debido a la pandemia ocasionada por la Covid 19, el año 2019-20 no pudo realizarse. Actualmente, la comisión de este programa está valorando la convocatoria para este año 2020-21.

Los criterios para conseguir estas ayudas son los siguientes:

- * Relevancia del congreso en función de los organizadores y sociedades evaluadoras
- * Relevancia de la comunicación presentada
- * Currículum Vitae
- * Necesidad de la ayuda

En las convocatorias efectuadas, las ayudas eran de 250€ para congresos realizados en España y 500€ para congresos realizados en el extranjero.

Nos gustaría destacar también nuestro compromiso en la organización anual por parte de la comisión de este programa de un seminario que permita a nuestros alumnos de segundo curso (tiempo completo) y tercer/cuarto curso (tiempo parcial) presentar su investigación (ver

subestándar 1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión del alumnado y, si procede, de las actividades formativas).

Según la información derivada de las encuestas al alumnado, podemos reiterar su satisfacción general con el programa. Todas las respuestas a las respectivas preguntas se mantienen por encima de la valoración “3”, teniendo en cuenta que el máximo es “5”. Así pues, constatamos que (1) la información recibida en el proceso de admisión ha sido útil (3,40); (2) los trámites administrativos han sido útiles (3,20) y (3) las instalaciones son adecuadas (3,80). Sin embargo, debemos destacar que donde la valoración es más positiva corresponde al grado de acompañamiento en el proceso de realización de la tesis doctoral, observando cómo los doctorandos valoran la orientación y seguimiento del director de tesis muy satisfactoriamente con un 4,70 y 4,80, respectivamente. Esto indica que la implicación del profesorado con el alumnado es óptima, que la comunicación es fluida y que el doctorando se siente bien asesorado. Así mismo, corroborando los aspectos anteriores, debemos añadir que, tanto las actividades de formación como los grupos de investigación del programa, han sido valorados con un 4.10 y 4.20, respectivamente. Esto sugiere claramente que las actividades de formación se configuran teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, pensando en el tipo de formación académica concreta que requiere la realización de una tesis doctoral. Como aspecto positivo, debemos también recalcar que existe una voluntad por parte del profesorado de integrar a los doctorandos en sus respectivos proyectos de investigación.

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización del alumnado.

Este subestándar se logra en progreso hacia la excelencia.

Los porcentajes concretos de los directores de tesis defendidas con sexenios vivos no reflejan la misma continuidad que los porcentajes anteriores: 57,1% en 2017-18; 81,8% en 2018-19; 50% en 2019-20 y 66,7% en 2020-21. Este desajuste, sin embargo, tiene una explicación: el 81,8% del año 2018-19, desde una perspectiva analítica, es anómalo y, de hecho, le sigue el 50% del año siguiente que tampoco es representativo de la tendencia que sitúa al porcentaje de directores de tesis defendidas con sexenios vivos en un promedio de 60%. Concluimos que, por razones concretas de estos dos años que escapan la información puramente estadística, estos dos años, uno por el alto porcentaje y el otro por el bajo porcentaje, no reflejan la dinámica creciente pero estable del número de directores de tesis defendidas con sexenios vivos. Para ello, queremos posicionar el 66,7% del

último año como un porcentaje conciliador y que corrobora que, en un futuro, los porcentajes de sexenios vivos por parte del profesorado del programa y los directores de tesis defendidas va a ser bastante similar.

El programa de doctorado garantiza al alumnado una tutorización sólida y continuada. El acuerdo entre doctorando y director y/o tutor de tesis establece claramente que la relación profesional que los une debe ser fluida y constante. Cada año el doctorando debe entregar un autoinforme detallado sobre el desarrollo de su tesis doctoral avalado por un informe de su director. En el caso de los doctorandos de primer año, en vez de un autoinforme deben presentar un plan de investigación minucioso y pormenorizado. Tanto el autoinforme como el documento de evaluación del director de tesis sigue un modelo del programa de doctorado que aparece en la página web de la Escuela de Doctorado. Esta evaluación anual se inscribe dentro de dos convocatorias, la primera a principios de año -normalmente a principios de febrero- y la segunda durante el mes de mayo. La comisión académica del programa de doctorado debe evaluar estos autoinformes e indicar si se ha superado la evaluación. Si se considera que el autoinforme no es adecuado, la presidenta de la comisión académica contacta directamente con el doctorando/a y director de tesis y le da la oportunidad de enmendar el informe. El objetivo es ayudar al doctorando orientándolo de forma adecuada para que pueda superar la evaluación. También es parte de la responsabilidad de la coordinación del programa ayudar a los directores de tesis, especialmente los noveles, en el proceso de supervisión de la tesis doctoral de sus respectivos doctorandos.

La comunicación con cada alumno se realiza en una de las lenguas oficiales de la UdL -catalán, español o inglés – de acuerdo a sus preferencias lingüísticas. Así mismo, la información diversa que se publica en el campus virtual se transmite en estas tres lenguas.

El año 2020 ha sido particularmente complicado debido a la Covid19. Hemos tenido muchos casos de doctorandos que no pudieron entregar el autoinforme dentro del plazo establecido. Las decisiones tomadas por parte de la comisión académica del programa de doctorado se han guiado constantemente por la sensibilidad hacia este problema y, por ello, se ha optado por flexibilizar las fechas de entrega. En todo momento el alumnado ha recibido un trato delicado y atento.

Cabe destacar que los doctorandos han podido desarrollar en todo momento su formación a pesar de la Covid19 ya que los cursos telemáticos ofrecidos por la UdL permitían que pudieran llevar a cabo las actividades formativas indicadas por el programa. A modo de ejemplo, podemos mencionar

las siguientes actividades formativas: U1171 Estrategias para mejorar la escritura de artículos científicos en el ámbito de las Ciencias Sociales; U1198 Indicadores y métodos para evaluar la producción científica en las Humanidades; U1201 Gestor bibliográfico Mendeley – Básico; U1203 Gestor bibliográfico Mendeley – Avanzado; U1206 Cómo escribir un artículo científico. De igual manera, los profesores de nuestro programa han seguido cursos online sobre la docencia virtual, especialmente aquellos cursos que ahondaban en la utilización de las diversas herramientas disponibles en el Campus Virtual de la UdL. Los siguientes cursos evidencian la implicación del profesorado en mejorar y optimizar la docencia no presencial: U1192 Implementación de un proyecto de virtualización de la docencia. Uso del campus virtual, herramientas interactivas y dispositivos móviles; U1196 Competencia digital docente (CDD). Principios para abordar modelos de formación híbridos; U1198 Competencias y formación pedagógica del profesorado universitario; U1191 El aprendizaje servicio a la universidad y la optimización de la calidad en la educación superior; U1211 Hablemos de las herramientas del campus virtual: lecciones, foros y tests; U1166 La clase inversa como alternativa a la presencialidad discontinua.

El acuerdo entre doctorando y director de tesis de nuestro programa sigue escrupulosamente el reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universitat de Lleida. En este sentido, el respecto a la propiedad intelectual está garantizado y durante los años analizados en este informe, no ha existido ningún caso de plagio.

4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y de doctores y doctoras internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

Este substandard se logra en progreso hacia la excelencia.

El profesorado vinculado a este programa de doctorado potencia las relaciones internacionales con instituciones en el extranjero, tanto en el ámbito comunitario (Europa) como en el ámbito transoceánico (Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica, etc). Se insta a los doctorandos a realizar estancias de investigación en centros universitarios extranjeros y establecer relaciones internacionales que les puedan beneficiar en su futuro académico. Esta internacionalización de la investigación conlleva que la presencia de profesores internacionales en tribunales sea habitual en este programa. Debemos añadir que, en casos de co-dirección coincide que uno de los directores de tesis está vinculado a una universidad de fuera del territorio nacional. Además, tenemos un número considerable de alumnado extranjero, procedente de Estados Unidos, China, el Reino Unido, Irlanda, Chile y Ecuador. Uno de los objetivos del programa de doctorado es fomentar la internacionalización a nivel de profesorado y alumnado.

Tal como indicamos en el subapartado 1.1, el porcentaje de alumnos con máster procedente de otra universidad ha ido incrementando de forma continuada y ello demuestra la tendencia hacia la internacionalización de nuestro programa de doctorado. Las estancias en centros de investigación de fuera del estado español por parte de doctorandos y profesorado apuntan también hacia este proceso continuado de internacionalización, tal como se describe en el subapartado 4.1. Siguiendo esta tendencia hacia la internacionalización, podemos comprobar que gran parte de los evaluadores externos están ubicados en universidades de fuera del ámbito nacional. Ello va en consonancia con el mayor número de profesores extranjeros que se aprecia en los tribunales de defensa de tesis doctorales. En este sentido, la Covid19 ha fomentado indirectamente la participación de profesorado extranjero en la defensa de tesis doctorales al permitirse institucionalmente que la intervención fuese online.

ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con Excelencia

Debido a las características de nuestro programa, el elemento primordial que puede garantizar un desarrollo óptimo de la investigación es una buena biblioteca. En este sentido, la Biblioteca de Humanidades ofrece un amplio catálogo de recursos bibliográficos que va progresivamente en aumento. Nuestros/as doctorandos/as pueden, desde el primer momento en que se matriculan en el programa, disponer de este material. Desde la Biblioteca de Humanidades, los/las doctorandos/as pueden también acceder a material que esté ubicado en otras universidades catalanas, nacionales e internacionales. Los respectivos directores de tesis pueden así mismo interceder y pedir a la Biblioteca que adquiera material nuevo que los doctorandos crean indispensable para proceder con éxito en su investigación.

En el caso concreto de doctorandos afiliados a un proyecto de investigación determinado, el departamento al cual pertenece este proyecto de investigación les facilita el uso de las instalaciones departamentales, por un lado, y las instalaciones a nivel de facultad, por otro. Esto incluye los espacios destinados a estudio, los despachos y espacios para reuniones.

El primer foco de información sobre becas, movilidad y proyectos de investigación es la página web de la Escuela de Doctorado. Pero los doctorandos que así lo desean, reciben una atención personalizada sobre cuestiones relacionadas con la obtención de becas, estancias en otros centros de investigación y proyectos de investigación. En este caso, la coordinadora del programa como representante de la comisión académica les atiende via email, personalmente o actualmente por videoconferencia. La función de la coordinadora del programa es informar sobre aspectos relativos a las líneas de investigación y ayudar a los futuros doctorandos a encontrar la persona idónea para que les dirija su tesis doctoral. Debo insistir que, dada la variedad de nuestro programa, cada línea de investigación dispone de un/a profesor/a responsable que complementa la información aportada por la coordinadora.

En el momento de proporcionar información sobre las líneas de investigación, los doctorandos reciben también asesoría referente a orientaciones profesionales e inserción laboral. Debemos añadir que la Escuela de Doctorado anualmente ofrece un seminario sobre cuestiones administrativas e institucionales a los doctorandos.

Como se ha indicado repetidamente en este informe, nuestro programa es especialmente sensible hacia cuestiones de igualdad de sexo. Es por ello que podemos asegurar que no existe discriminación por sexo y que los estudiantes son seleccionados meramente por sus capacidades cognitivas, investigadoras y de trabajo. Aunque no tenemos un protocolo contra el acoso sexual específico del programa de doctorado, seguimos las directrices marcadas por la Facultad de Letras al respecto. Nuestro programa de doctorado es muy pudoroso y cauto en la utilización de un lenguaje no discriminatorio por razones de género, sexo, edad y clase. Podemos asegurar que no existen imágenes sexistas en la institución.

5.2. Los servicios al alcance del alumnado ofrecen el apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Este substandard se logra en progreso en progreso hacia la excelencia.

Existe gran diversidad de servicios al alcance de las personas doctorandas que facilitan el proceso de aprendizaje y la incorporación al mercado laboral.

La UdL ofrece diversos **programas de movilidad** que contribuyen a la internacionalización de la investigación, la cual está ligada a la calidad de la investigación ya que un doctorado de calidad requiere una cooperación estrecha entre investigadores. En este sentido, los programas de movilidad son una oportunidad para conseguir dicha calidad, en forma de una adquisición de conocimientos y habilidades transmitidos al doctorando o doctoranda con el fin de mejorar su capacidad investigadora. Existen las “*Estancias en otros centros para desarrollar tareas de investigación. UdL_VR*” (<http://www.udl.cat/ca/recerca/convoca/#collapse-e45c4026-8114-11e8-910e-005056ac0088-2-1-1>) , dirigidas al personal investigador en formación con financiación oficial, y al personal docente e investigador (PDI), con título de doctor reciente. Se conceden ayudas económicas (siempre que anteriormente hayan sido solicitadas y denegadas otras ayudas de

movilidad ofrecidas por entidades públicas) para realizar estancias en universidades o centros de investigación de prestigio, con el fin de llevar a cabo estudios relacionados con el proyecto de investigación, o aprender nuevas técnicas aplicables al plan de tesis de la persona solicitante. La convocatoria pretende impulsar las colaboraciones internacionales de la UdL, facilitando que su PDI realice estancias de investigación en otros centros, incrementando las tesis con Mención Internacional, aumentando las publicaciones de calidad conjuntas con investigadores de otros países, y favoreciendo la preparación de propuestas y participaciones en proyectos internacionales. Existen también las ayudas *Erasmus+*, en el marco del consorcio Campus Iberus (www.campusiberus.es/movilidad/), quien promueve, mediante la publicación de convocatorias periódicas, acciones de movilidad internacional para personas doctorandas, PDI y personal técnico, de administración y servicios (PAS) de sus universidades. Dichas acciones están orientadas a cofinanciar estancias en empresas y otro tipo de instituciones internacionales, con el objetivo de impulsar la capacidad investigadora, la formación, el desarrollo profesional, la inserción laboral, y el intercambio de conocimiento y buenas prácticas.

La UdL también ofrece **bolsas de viaje para asistir a congresos** (http://www.udl.es/export/sites/universitat-lleida/ca/recerca/galleries/docs/convoca/2020_CONVOCATORIA_assistencia_congres.pdf), destinadas a personal investigador en formación, con contrato o beca, cuya finalidad es incentivar la participación en congresos nacionales e internacionales de las personas doctorandas de la UdL, prioritariamente juniors.

Se organizan actividades dirigidas a la **orientación y acogida de las personas doctorandas de nuevo ingreso** en el marco de la ED y con la participación de los **Servicio de Información y Orientación Universitaria** (<http://www.udl.cat/ca/serveis/seu/>), así como la **Oficina de Relaciones Internacionales** (<http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/>). En estas **Jornadas de Bienvenida** se informa a las personas doctorandas sobre la estructura y funcionamiento del doctorado, competencias del doctorado, salidas profesionales, movilidad, etc.

Para **mejorar** el asesoramiento y la integración de los nuevos doctorandos y doctorandas se ha impulsado el lanzamiento del **Programa de Mentoría para Doctorandos Internacionales** (<https://www.campusiberus.es/iberus-connect/>), en el marco del consorcio Campus Iberus, que arrancará el **curso 2020-21**. El objetivo es facilitar la

integración académica y social de los doctorandos y doctorandas internacionales, mediante la ayuda de la figura del mentor. Los mentores (estudiantes de doctorado con cierta experiencia), apoyarán y orientarán en trámites universitarios y cuestiones administrativas a los estudiantes internacionales que vayan a cursar su primer año de doctorado, facilitando así su integración en las universidades de Campus Iberos. Dicho apoyo consistirá básicamente en la introducción a las instalaciones universitarias (centro, oficina de relaciones internacionales, ED, sede del programa de doctorado, oficina de proyectos/investigación, etc); ayuda en los trámites con las ED; resolución de dudas puntuales académicas/investigación/servicios de apoyo/material; información sobre actividades formativas y de divulgación; apoyo en la tramitación de accesos, instalaciones, servicios, equipos, etc. Además de prestar apoyo en trámites académicos, existe la posibilidad de realizar tareas de acompañamiento en trámites externos (movilidad urbana, cuestiones administrativas, alojamiento) y de participar en actividades socio-culturales (bienvenida a la ciudad, cultura local, actividades de ocio, etc), que tendrán como objetivo facilitar al doctorando y doctoranda su integración ciudadana, y serán siempre voluntarias. Los estudiantes matriculados en cualquiera de los programas de doctorado de las universidades de Campus Iberos pueden convertirse en mentores: deben mostrar motivación y habilidades sociales para desarrollar la actividad, y se valorará el conocimiento de idiomas. Como parte del programa se incluye **formación específica para los mentores** en áreas relevantes para el desarrollo de sus tareas. La participación activa en el programa como mentor se reconocerá con 15 horas de formación transversal y contabilizará como mérito adicional en el baremo para la solicitud de beca Erasmus Iberos + de movilidad internacional.

Con el objetivo de conocer las diversas ofertas laborales y facilitar así la incorporación al mercado laboral la ED participa activamente en la **Feria de la ocupación de la UdL** (<http://udltreball.udl.cat/ca/>), en la que se encuentran gran diversidad de empresas y otras entidades, como colegios profesionales, servicio de ocupación, cámara de comercio, y servicios propios de la UdL.

La unidad de **Relaciones Internacionales** (<http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/>) gestiona los programas de movilidad académica, como el programa SICUE, el programa Movilidad UdL, y si el objetivo es realizar prácticas en empresas europeas existen las becas Erasmus Prácticas, entre otros. Desde esta unidad se fomenta la movilidad de la comunidad universitaria de la UdL para con otras universidades y se promueve la acogida e integración en la UdL de estudiantes y personal docente y de administración procedente de otras instituciones de todo el mundo. Asimismo, la unidad canaliza las propuestas de acuerdos de intercambio surgidas del profesorado de la UdL o que llegan desde otras instituciones. Como unidad dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización, Relaciones Internacionales también colabora en la definición de la política internacional de la UdL, recogida en el Plan Operativo de Internacionalización.

La unidad de **Biblioteca y Documentación** (<http://bid.udl.cat/ca/>) es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Además de facilitar recursos y servicios, también facilita el acceso, la difusión de los fondos bibliográficos y la colaboración en los procesos de creación de conocimiento. La estructuración de la unidad sigue el modelo de biblioteca única, con una distribución territorial en cuatro campus (Biblioteca de Cappont, Biblioteca de Ciencias de la Salud, Biblioteca de la ETSEA y Biblioteca de Letras), una Unidad Técnica Central y un servicio centralizado de dirección y coordinación. En las bibliotecas se encuentran tres Centros de Documentación. El modelo permite la homogeneización de servicios a cada biblioteca de campus, es decir, que todos los usuarios, independientemente del lugar donde estén puedan tener las mismas prestaciones. Se ofrecen también colecciones bibliográficas necesarias para todos los estudios impartidos, así como amplias colecciones de revistas electrónicas, bases de datos, y libros electrónicos, accesibles desde cualquier punto conectado a la red.

La **Escuela de Idiomas del Instituto de Idiomas** (<http://www.udl.cat/ca/serveis/il/>) ofrece cursos abiertos a los estudiantes y personal de la UdL. También ofrece ayudas para la corrección de material docente, y para la revisión lingüística de artículos de investigación en inglés. La oferta formativa sigue los programas y las indicaciones del Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas (MECR). La labor de la escuela aporta proyección internacional, e impulsa el plurilingüismo que exige la internacionalización de la universidad.

La UdL, con el acuerdo número 172/2018 del Consejo de Gobierno (19 junio, 2018), por el que se

aprueba la actualización del Reglamento de actuación en caso de violencia de género a la UdL, adapta el reglamento a las novedades legislativas que se han producido en el ámbito autonómico, concretamente a la ley 17/2015, del 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, y pasa a llamarse **Reglamento de actuación frente supuestos de violencia de género, por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género a la UdL** (<http://www.cdp.udl.cat/home/index.php/ca/2013-12-18-16-32-01/reglament>). Diseñado por el **Centro Dolors Piera de Igualdad de Oportunidades y Promoción de las Mujeres de la UdL**. (<http://www.cdp.udl.cat/home/index.php/ca/2013-12-18-16-32-01/presentacio>) para cumplir con el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres a la UdL (2008-2011) y con la Declaración institucional de la UdL de tolerancia cero frente la violencia y el acoso por razón de género, aprobada el 2010. El Reglamento guía la respuesta de la UdL en casos de acoso y otras manifestaciones de la violencia de género en el ámbito laboral y académico desde una perspectiva global, incluyendo sensibilización, formación, prevención, detección y atención de los casos en todos los colectivos universitarios.

Como se ha comentado en el apartado 5.1 el Plan de Contingencia recoge todas las directrices para proceder frente la situación generada por la COVID19, que van actualizándose según las circunstancias. Respecto a la actividad administrativa, ésta sigue desarrollando su trabajo siempre cumpliendo todas las medidas de seguridad exigidas. Según circunstancias se trabaja telemáticamente, manteniendo un mínimo de presencialidad: se ha establecido la cita previa (<http://www.doctorat.udl.cat/ca/secretaria/informacio-general/cita-previa/>) para consultas y otros servicios administrativos y de gestión. Los solicitantes de la cita previa tienen la opción de acudir a la escuela o realizar sus consultas a través de videoconferencia. Durante las consultas presenciales en la ED es obligatorio el uso de los equipos de seguridad y de las normas establecidas en el plan de contingencia.

Toda la información relacionada en este apartado el doctorando puede localizarla en los diferentes apartados de la página web de la Escuela de Doctorado.

Las unidades responsables determinan en cada momento la adaptación a la situación de COVID-19 e informan a la comunidad universitaria mediante comunicados por correo electrónico que son actualizados según necesidades marcadas por la dirección de la UdL así como las indicaciones sanitarias del momento.

ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de cualificaciones para la educación superior (MCQ) para los programas de doctorado.

Este substandard se logra en progreso en progreso hacia la excelencia.

El análisis de los autoinformes de segundo, tercer y cuarto curso presentados por los doctorandos y doctorandas durante los años estudiados en este informe muestran un elevado grado de ejecución del plan de investigación presentado en el primer curso y ofrecen unas explicaciones perfectamente razonadas de las modificaciones efectuadas. En este sentido valoramos muy positivamente tanto la exigencia requerida en la elaboración de un plan de investigación como en la confección de los autoinformes. Los informes elaborados por los respectivos directores de tesis demuestran también una profesionalidad impecable en cuanto a la evaluación que realizan del trabajo de sus doctorandos/as. Teniendo en cuenta estos autoinformes, podemos afirmar que las tesis resultantes tendrán una calidad remarcable.

Durante estos años de vigencia del programa de doctorado se ha consolidado la cooperación entre la Escuela de Doctorado, el Centro de Formación Continua y el Servicio de Bibliotecas y Documentación. El alumnado de doctorado puede acceder a los diversos cursos que ofrecen estos servicios en las mismas condiciones que los doctorandos / las doctorandas que forman parte del PDI.

Las actividades formativas que implican a los alumnos del programa son, en gran parte, ofertadas por los servicios mencionados anteriormente previa solicitud de la Escuela de Doctorado o del programa a través de la comisión de actividades formativas de la Escuela de Doctorado: actividades sobre gestión documental, de gestión bibliográfica (Mendeley), estadística para las ciencias sociales, escritura académica en inglés, etc. De esta forma se cubren los posibles intereses de un programa de doctorado que tiene un amplio abanico de líneas y sublíneas de investigación.

Como actividades formativas específicas de nuestro programa de doctorado que no se incluyen en las colaboraciones mencionadas anteriormente, debemos destacar las siguientes: (1) La Jornada de

Presentación del Programa de Doctorado al alumnado de primero, donde se exponen las especificidades del programa y se analizan las características del plan de investigación y carta doctoral; (2) Presentación pública de los resultados del segundo año de doctorado. La participación en esta actividad está condicionada a la previa aprobación del informe de seguimiento de segundo año. El objetivo de esta actividad es que el doctorando sea capaz de sintetizar en pocos minutos (5 minutos) los objetivos y los resultados de la investigación para un público no especialistas. La Covid19 impidió que estas actividades formativas se llevaran a cabo en el último año, pero podemos asegurar que se retomarán tan pronto la situación epidemiológica nos lo permita. De hecho, y a modo de solución temporal, vamos a presentar el programa de doctorado a los alumnos de primer curso de forma virtual en 2021.

Las actividades formativas específicas deben estar fomentadas por los/las respectivos/as directores/as de tesis y/o tutores, según las necesidades individuales del alumnado. El programa exige a los doctorandos de primer curso que realicen dos actividades formativas concretas. Lógicamente, los doctorandos realizan muchas más actividades que las organizadas por el programa y esto se debe valorar muy positivamente. Es importante que los directores de tesis fomenten la autonomía del aprendizaje académico e insten a sus doctorandos a buscar congresos nacionales e internacionales donde puedan publicitar su investigación. Así mismo, en muchos casos los propios directores de tesis informan a sus respectivos doctorandos sobre congresos, seminarios, etc que consideran útiles para su formación académica. Así pues, las actividades realizadas por los doctorandos se pueden agrupar en: (1) asistencia a cursos; (2) participación en congresos; (3) colaboración en el grupo de investigación donde está integrado.

En los informes de seguimiento de segundo, tercer, cuarto y quinto año se pide la relación de las actividades realizadas por el/la doctorando/a en la Universitat de Lleida o en otras universidades o centros, estancias en otros centros, participación en congresos, comunicaciones, publicaciones, etc. Se ha conseguido que el alumnado de doctorado pueda acceder a los cursos destinados al PDI de la Universitat de Lleida. Creemos que es importante dado que hay bastantes doctorandos que no tienen beca y, de esta forma, se facilita su formación en tanto que estos cursos son gratis.

Este programa de doctorado considera las actividades formativas como un eslabón imprescindible en el aprendizaje académico que culmina con la defensa de la tesis doctoral. De ello se desprende que queremos contribuir organizando actividades formativas desde nuestro programa, pero queremos también remarcar que las actividades / cursos que los doctorandos realicen en otros

centros universitarios se valoran positivamente. Por esta razón, la comisión académica convalida dichos cursos siempre que el doctorando pueda aportar pruebas que acrediten que las actividades formativas realizadas tienen una relación directa con la temática de la tesis doctoral recogida en el plan de investigación.

Las tesis doctorales presentadas en los últimos años han mostrado un gran nivel, tal como demuestran los informes anónimos previos a la lectura de tesis, por un lado, y las notas de excelente del tribunal evaluador. Podemos corroborar que la alta calidad de los autoinformes de segundo, tercero y cuarto son correlativos a la alta calidad del producto final, es decir, la tesis doctoral. La participación en congresos y la realización de publicaciones derivadas de la tesis doctoral, tanto durante el período de realización de la tesis como en el período inmediatamente posterior a la defensa de la tesis, ratifican la calidad del proceso de aprendizaje de nuestro programa.

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas con adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Este substandard se logra en progreso en progreso hacia la excelencia.

Los doctorandos matriculados durante estos últimos cinco años lo hacen con dedicación a tiempo parcial 36 alumnos, mientras que el resto, concretamente 26 alumnos lo hacen con dedicación a tiempo completo. Este fenómeno tiene una explicación: la mayoría de los alumnos matriculados a tiempo completo – 20 – tienen una beca que les permite máxima dedicación a la realización de su tesis doctoral. Desgraciadamente, los 36 alumnos restantes no tienen beca y, por ello, deben trabajar y, consecuentemente, el tiempo que pueden dedicar a la tesis doctoral es inferior. De todas formas, queremos incidir en el hecho que esta dedicación parcial para nada repercute en la excelencia de su investigación. Lo que la dedicación parcial significa es que necesitan más años para poder precisamente asegurar la excelencia investigadora.

Según los datos oficiales, las tasas de abandono son prácticamente cero. Las diversas circunstancias en la vida de los doctorandos se traducen más bien en una duración mayor del doctorado – dedicación a tiempo parcial, como hemos indicado en el párrafo anterior – pero no en el abandono. En este aspecto, debemos reiterar lo ya mencionado en el subpartado 4.1 sobre el aumento de solicitudes de prórroga debido a la Covid19. El número de tesis defendidas a tiempo parcial y a tiempo completo es bastante equitativo: 1 tesis a tiempo completo defendida en el año 2018-19

frente a 2 tesis defendidas a tiempo parcial; 4 tesis defendidas a tiempo completo y 4 tesis defendidas a tiempo parcial en el año 2019-2020. En el año 2020-21, la ratio es de 5 tesis defendidas a tiempo completo frente a 3 tesis defendidas a tiempo parcial. Estos indicadores numéricos sugieren que no hay diferencias sustanciales entre la calidad de los doctorandos matriculados a tiempo completo y los matriculados a tiempo parcial.

Un análisis sobre las tesis doctorales inscritas en el período comprendido entre 2014-15 y 2019-20 desde una perspectiva de género, nos proporciona datos interesantes a nivel de desarrollo de la sociedad. Estos son los datos numéricos en relación a las tesis inscritas por doctorandos y doctorandas: en 2014-15, la ratio es de 11 hombres y 5 mujeres; en 2015-16, la ratio es de 16 hombres y 11 mujeres; en 2016-17, la ratio es de 28 hombres y 26 mujeres; en 2017-18, la ratio es de 30 hombres y 32 mujeres; en 2018-19, la ratio es de 25 hombres y 32 mujeres; en 2019-20, la ratio es de 18 hombres y 29 mujeres. Lo que estos datos irrefutablemente señalan es un aumento del número de tesis doctorales producidas por mujeres a partir del año 2017-18, culminando con un número indiscutiblemente superior en el año 2019-20, donde las tesis doctorales inscritas por mujeres alcanzan el número 29 en frente al 18 de tesis doctorales inscritas por hombres. Este aumento en el número de tesis doctorales realizadas por mujeres debe interpretarse dentro del marco referencial de una sociedad que lentamente va subsanando las violencias estructurales que impedían una mayor intervención femenina en el ámbito académico. Nuestro programa de doctorado refleja estos cambios sociales y fomenta de forma indiscutible la participación de doctorandas.

Las tesis doctorales presentadas en estos últimos años, en tanto a producto final del proceso de aprendizaje académico llevado a cabo, consiguen con éxito dos de los objetivos primordiales del programa: (1) internacionalización y (2) excelencia. En torno al 35% de los doctorandos ha realizado estancias de investigación y podemos afirmar que este porcentaje aumentará en los próximos años. El último año, como hemos mencionado anteriormente, se vio afectado notablemente por la Covid19 en este aspecto, pero ya hemos recibido solicitudes de doctorandos para investigar en centros extranjeros a partir de octubre 2021. De hecho, durante el año 2020-21, el número de estudiantes que ha realizado estancias de investigación aumenta hasta el 50%, lo que ratifica nuestro optimismo en este ámbito. Debemos añadir que un promedio de 32% de las tesis presentadas han accedido al doctorado internacional; un 33% en el año 2018-19; un 25% en el año 2019-2020 y un 38% en el año 2020-21. Este es un porcentaje que tiene que mejorar y confiamos en que así sea a partir del 2021, ya que se aprecia un aumento nada desdeñable hacia esta dirección en el último año contabilizado. De todas formas, existe una explicación para este porcentaje

relativamente bajo en doctorados internacionales: el hecho que la mayoría de nuestros doctorandos se matriculen a tiempo parcial porque deben trabajar dificulta que puedan realizar estancias largas de investigación en el extranjero, requisito indispensable para la obtención del doctorado internacional. De lo que no hay ninguna duda es de la calidad de las tesis presentadas.

En los últimos cuatro años se han presentado 13 tesis doctorales y todas han conseguido una calificación de CUM LAUDE. Estas tesis doctorales vienen respaldadas por contribuciones a modo de publicaciones en revistas indexadas y libros. A continuación, se procede a proporcionar una relación de dichas publicaciones que, como se puede percibir, son nacionales e internacionales.

Moncada-Comas, B. (2020a). 'Being a student and 'doing education': A multimodal analysis of backstage and frontstage interactional episodes in EMI. In Block, D. & Khan, S. (Eds.), *The secret life of English-medium instruction in higher education: Examining microphenomena in context* (pp. 43-69). London: Routledge.

Borras, J. & Llanes, À. (2020). "L2 Reading and Vocabulary Development after a Short Study Abroad Experience". *VIAL: Vigo International Journal of Applied Linguistics*, 17.

Borràs, J. & Llanes, À. (2019). "Re-examining the Impact of Study Abroad on L2 Development: A Critical Overview". *The Language Learning Journal*.

Moncada-Comas B. & Block D. (2019). "CLIL-ised EMI in Practice: Issues Arising", *The Language Learning Journal*, DOI: 10.1080/09571736.2019.1660704.

Block, D. & Moncada-Comas, B. (2019). "English-medium instruction in higher education and the ELT gaze: STEM lecturers' self-positioning as NOT English language teachers" *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, DOI: 10.1080/13670050.2019.1689917.

"La formació del cos de bombers a Lleida a mitjans del segle XIX" *ShiKar. Revista del Centre d'Estudis Comarcals del Segrià* Data de publicació: 01/11/2018 ISSN: 2385-412X

Diert-Boté, I., & Martin-Rubió, X. (2018). "Learning English in Catalonia: Beliefs and Emotions through Small Stories and Iterativity". *Narrative Inquiry*, 28(1), 56-74. Impact Factor: SJR 2019: 0.34; H-index: 41.

Llurda, E. & V. Mocanu (2019) Changing teachers' attitudes towards English as a lingua franca. En N. Sifakis & N. Tsantila (eds.) /ELF for EFL contexts./ 175-191. Multilingual Matters. ISBN: 9781788921756

Mocanu, V. & E. Llurda (2020) Constructing and Reconstructing Attitudes towards Language Learning in Study Abroad. En A. Bocanegra-Valle (ed.) /Applied Linguistics and Knowledge Transfer. Internationalisation, Employability and Social Challenges/. 181-202. Bern: Peter Lang. ISBN 978-3-0343-3714-4.

Olazabal, E., & Bellet, C. (2018). "Procesos de urbanización y artificialización del suelo en las aglomeraciones urbanas españolas (1987-2011). *Cuadernos geográficos*. 72 (2).

Ballesté Isern, E. (2017). "Espacios migrantes y nuevos movimientos sociales: el caso de Marea Granate". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. 72 (1). <https://doi.org/10.3989/rdtp.2017.01.001.06>.

Cots, J.M, Aguilar, M., Mas-Alcolea, S., & Llanes, À. (2016). "Studying the Impact of Academic Mobility on Intercultural Competence: A Mixed-Methods Perspective. *Language Learning Journal*, 44(3): 304-322. <https://doi.org/10.1080/09571736.2016.1198097>.

Mateu, R., Valentová, K. (2014). "Pragmática y lexicografía: diccionarios generales y diccionarios de argot". *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, pp. 231-254.

La repercusión de la realización de la tesis doctoral continúa después de haber defendido la tesis tal y como demuestran las publicaciones en proceso de revisión y de aceptación que los doctorandos han aportado y que constata la efectividad del trabajo efectuado como doctorandos del programa.

Martin-Rubió, X. & Diert-Boté, I. (accepted). "Catalan Law and Business Students in Italy: The Impact of a Stay Abroad on Fluency and Accuracy". *Theory and Practice of Second Language Acquisition (TAPSLA)*.

Borràs, J. & Llanes, À. "Investigating the Impact of a Semester-Long Study Abroad Programme on L2 Reading and Vocabulary Development" – Under review

Borràs, J. & Llanes, À. “Traditional Study Abroad vs. ELFSA: Differences and Similarities in L2 Reading, Vocabulary, and Use” – Under review

6.3. Los doctorandos, las doctorandas, las personas egresadas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

Este substandard se logra en progreso en progreso hacia la excelencia.

De acuerdo con la información que podemos obtener de los cuestionarios de satisfacción, podemos afirmar que doctorandos, personas egresadas y profesores se muestran satisfechos con la formación y resultados que proporciona nuestro programa. De una valoración máxima de 4, los participantes valoran muy positivamente (3,25) la información recibida en el proceso de admisión, lo que demuestra que la página web es muy útil y tanto por parte de gestión académica como por parte de la comisión académica se proporciona ayuda informativa sobre el proceso de matriculación al doctorando. Por lo que a los trámites administrativos se refiere, la puntuación de 3,25 demuestra también un alto grado de satisfacción. La comisión académica revisa la documentación recibida por parte de gestión académica con celeridad para que el doctorando pueda matricularse cuanto antes posible. También se valora con un 3,25 de satisfacción las fuentes de información que guía a los doctorandos en el proceso de realización de la tesis doctoral. Estas fuentes de información incluyen la página web y la información personalizada que reciben de la Escuela de Doctorado y de la comisión académica. El aspecto valorado con la puntuación máxima de 4 está relacionado con la dirección de la tesis doctoral. Tanto la orientación recibida por parte del director de tesis para el diseño de la tesis doctoral como el seguimiento del director de tesis se ha valorado de forma óptima. Esto significa que nuestro programa cuenta con un equipo profesional competente y dedicado que sitúa la investigación y la producción de conocimiento en un lugar preeminente dentro del contexto universitario. Las actividades de investigación realizadas se han valorado también positivamente (3), lo que indica que el programa ofrece a los doctorandos la posibilidad de formarse adecuadamente. El único punto que se ha valorado con menos de 3 – concretamente con un 2,5- hace referencia al grupo de investigación y al hecho que el grupo de investigación no ha proporcionado un contexto de aprendizaje suficiente. Debido a la variedad de grupos de investigación relacionados con nuestro programa, no nos es posible proporcionar una razón determinada en este momento, pero me gustaría insistir en los efectos negativos de la Covid en este aspecto. El no poder reunirse físicamente ha influido negativamente en la creación de un espacio

donde el doctorando se sienta debidamente acogido. De todas formas, este será un aspecto a tener en cuenta en el apartado de mejoras.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Según los datos de inserción laboral elaborados por AQU Catalunya, los porcentajes referidos a la Universitat de Lleida oscilan entre el 95% del año 2014 y el 96% del año 2017, última cifra disponible. Aunque los datos no hacen referencia concreta a este programa, el porcentaje elevado de inserción laboral dentro del contexto global de la Universitat de Lleida, nos permite formular la hipótesis de que los doctorandos del programa también han conseguido un grado considerable de inserción laboral. De todos modos, desconocemos las condiciones concretas de esta inserción laboral.

Sin duda alguna, Covid-19 habrá influido negativamente en la inserción laboral de nuestros doctorandos más recientes, pero tenemos la certeza que esta eventualidad negativa será pasajera y en los próximos años nuestros doctorandos habrán conseguido estabilizarse a nivel laboral.

5. PLAN DE MEJORA

Origen propuesta	Año	Título/Centro	PG	Objetivos a conseguir	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del programa Sí/No	Responsable de la acción	Calendario implantación
ACCIONES TRANSVERSALES DE LA ESCUELA DE DOCTORADO								
Informe de Acreditación	2020	Acciones transversales ED	PD05	Incluir la Perspectiva de género en la página web de la ED	Revisar página web	N	Dirección ED	2021
Informe de Acreditación	2020	Acciones transversales ED	PD05	Actualizar los indicadores para la inclusión de la perspectiva de género	Actualizar Dossier Indicadors	N	Dirección ED / QPD	2021
Informe de Acreditación	2020	Acciones transversales ED	PD05	Premio Zoe Rosinach Pedrol	Inclusión de la perspectiva de género en los programas de Doctorado.	N	Dirección ED / Centre Dolors Piera	2021

Informe de Acreditación	2020	Acciones transversales ED	PD02	Programa de Mentoria	Programa de Mentoria para alumnos extranjeros	N	Dirección ED	2021
PROGRAMA DE DOCTORADO EN TERRITORIO PATRIMONIO Y CULTURA								
Informe de Acreditación	2021	PDTPCultura	PG03	Organizar un seminario de carácter anual en el que nuestros doctorandos de segundo año (tiempo completo) o cuarto año (tiempo parcial) presenten su tesis doctoral como si se tratase de un congreso, por lo que se les asignará 15-20 minutos.	Potenciar la mejora de la realización de las tesis mediante las contribuciones de los asistentes al seminario, doctorandos y profesores del programa de doctorado.	N	Coordinadora	2022

Informe de Acreditación	2021	PDTPCultura	PG03	Generar una encuesta de satisfacción específicas para el doctorado anualmente.	Especificar qué grupos de investigación han proporcionado al doctorando un contexto de aprendizaje y cuáles no.	N	Coordinación	2021-22
Informe de Acreditación	2021	PDTPCultura	PG07	Reforzar el sistema de ayudas para la asistencia a congresos	Doctorandos con recursos efectivos muy escasos para los cuáles este tipo de actividades son difíciles de realizar.	N	Escuela de Doctorado / Coordinación	2021-22

6. RELACIÓN DE EVIDENCIAS

Las evidencias están organizadas en carpetas según el nombre del estándar. Toda la documentación está disponible en el campus virtual de la UdL. Se enviará la ruta y los códigos de acceso por correo electrónico.

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDÈNCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Estándar 1	11(nombre título)_MemActVerificacio.pdf	Enlace a la documentación del Portafoli del Título donde se encuentra la Memoria vigente
	12(nombre título)_InfVerificacio.pdf	Informe de verificación de la titulación
	13(nombre título)_Actas	Enlace a las actas de la comisión del programa
	14ED_Actas	Enlace a las actas del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado
Estándar 2	21(nombrePD)_Web del programa	Enlace en el web del programa y escuela
	22UdL_PD07	Enlace al Procedimiento del SGIQ PD07: Publicar información y rendir cuentas sobre los programas de doctorado.
Estándar 3	31ED_ManualSGIQ	Manual de SGIQ
	32UdL_PG02Disenyar programes formatius	Enlace Procedimiento del SGIQ PG02: Diseñar programas formativos
	33UdL_PG03Revisar i millorar els programes formatius	Enlace Procedimiento del SGIQ PG03: Revisar y mejorar los programas formativos
	34UdL_PG26Acreditar les titulacions oficials	Enlace Procedimiento del SGIQ PG26: Acreditar Titulaciones
	35ED_InformesSeguimiento	Enlace a los informes de seguimiento anuales de los programas de doctorado
	36(nombre centre)_SeguimentSGIQ	Enlace en la carpeta Informes de seguimiento y revisión del SGIQ del centre

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDÈNCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	37UdL_EstOpinion_presentación	Instrumentos para la recogida de la satisfacción de los grupos de interés
	38UdL_EstOpinion_cuestionarios	
Estàndard 4	41(nombre PD)_Proyectos investigación 2017-2020	Relación de proyectos de investigación de los años 2017-2020
	42(nombre PD)-Relación congresos 2017-2020	Contribuciones científicas del profesorado relevantes en el ámbito del programa
	43(nombre PD)_Publicaciones revistas 2017_2020	Contribuciones científicas del profesorado relevantes en el ámbito del programa. Publicaciones en revistas del profesorado
	44(nombre PD)_Publicaciones Libros 2017_2020	Contribuciones científicas del profesorado relevantes en el ámbito del programa Publicaciones en libros del profesorado
	45(nombre PD)_CVProfesorado	Relación de Profesorado y CV del programa
	46 (nombre PD)_acciones dirigidas al profesorado	Resultados de las acciones dirigidas al profesorado de fomento de la dirección de tesis doctorales (universidad)
Estàndard 5	51ED_PD02	Enlace al Procedimiento del SGIQ PD 02 Acoger e informar a los estudiantes de doctorado
	52ED_Servicios a Doctorandos	Enlace en la página web de la Escuela de Doctorado donde se informa de los trámites a realizar

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDÈNCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	53UdL_Investigación	Enlace a la página web para investigadores de la UdL
	54UdL_ Información y Orientación Universitaria	Enlace a la página web para orientación y información de los estudiantes
	55UdL_ Biblioteca y Documentación	Enlace a la página web Biblioteca y Documentación UdL
	56UdL_ IndSatSBD_curso_2020_2021	Indicadores de satisfacción del Servicio de Biblioteca y Documentación UdL
	57UdL_ Relaciones Internacionales	Enlace a la página web de Relaciones Internacionales de la UdL para información de movilidad.
	58UdL_ Centro Dolors Piera	Enlace a la página web de la UdL para la igualdad social
	596UdL_ Instituto de Lenguas	Enlace a la página web del instituto de lenguas de la UdL
Estàndard 6	60(nombrePD)_ Tesis doctorales	Relación de tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado
	61(nombrePD)_ Actividades formativa	Enlace a la relación de las actividades formativas del programa
	62(nombrePD)_ Líneas de investigación	Enlace a las líneas de investigación del programa
	63(nombre PD)_ Evaluación	Evaluación de las Tesis. Relación según las diferentes actividades formativas
	64(nombre PD)_ DIT_AQU	Dossier Indicadores Titulaciones
	65ED_ EstdInserLab	Enlace a los estudios de inserción laboral

